

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

7 de junio, 2001

ACTA No. 1512-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Sr. Régulo Solís
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Dr. Rodrigo A. Carazo
Mtro. Fernando Brenes

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:35 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Quiero incluir un acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quisiera que se incluyera en agenda el asunto relacionado con una invitación que envió la Fundación Omar Dengo, para un seminario que se realizará en Costa Rica con profesores de la Universidad de Harvard.

Le había manifestado en algún momento a don Rodrigo Arias, que me parecía que era importante que la Universidad tomara nota sobre este asunto, y le había indicado mi deseo de participar.

En todo caso la idea es que deberían de participar la mayor cantidad de gente porque es sumamente importante, el contenido está muy bien.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORMES

1. Acuerdo de la Junta Directiva de ASEUNED, sobre complacencia por la compra de adquisición del inmueble de ASEUNED por parte de la UNED. REF. CU-199-2001
2. Nota de la Dirección Financiera, sobre la variación de las tarifas de pago de los viáticos, tanto para viajes en el interior del país como en el exterior y otras modificaciones. REF.:CU-202-2001
3. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes, sobre invitación de la Fundación Omar Dengo.
4. Información sobre el Taller de Capacitación, sobre Proceso de Transición a la INTERNET, de los textos en Educación a Distancia.
5. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre valoración del jurado calificador para otorgar una beca para participar en la Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías. REF. CU-207-2001
6. Informe del Sr. Rector referente a “actividades que se dieron en la asamblea General de la OEA.
7. Nota de la Oficina de Registro, sobre estadísticas de matrícula li Cuatrimestre del 2001
8. Informe del Sr. Rector sobre la situación en el Centro Universitario de Limón.
9. Cambio de fecha de celebración de sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

10. Informe del Sr. Rector sobre su visita a Guatemala.
11. Solicitud de permiso presentada por la Licda. Marlene Víquez.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno "Director de Asuntos Estudiantiles" y Nota de la Federación de Estudiantes, referente a su recomendación para dicho puesto. REF. CU-166 y 167-2001
2. Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a las giras al Centro Autogestionario de Atenas y los Centros Universitarios de Orotina, Puntarenas y San Marcos. CU.CDE-2001- 023 y 040
3. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el Perfil del Director de Centros Universitarios. REF.: CU-201-2001
4. Nota de la Rectoría, referente al Informe y el Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Prevención del Fenómeno Social de las Drogas (IAFA) y Universidades Estatales. REF.: CU-203-2001
5. Nota de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico,, sobre cuadros de inversiones en las áreas de Laboratorios, Paquete Instructivo, Editorial e Informática para el año 2001. REF.: CU-205-2001

IV. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre los logros y la relación con los planes operativos del período en que el M.Sc. Bolívar Bolaños Calvo, estuvo nombrado en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. CU.CDO-2001-018
2. Informe de los Sres. Donaval Neil y Elizabeth Arrieta, referente la participación en el Foro Internacional de Bibliotecas Digitales. CU.CDO-2001-020

3. Propuesta presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo, sobre la base participativa en procesos de cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario. CU.CDO-2001-021
4. Nota de la Vicerrectoría de Planificación referente a la “Evaluación de la Reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva”. CU.CDO-2001-027
5. Notas del Programa de Gerontología y de la Oficina de Relaciones Públicas sobre derechos de los jubilados institucionales y homenaje a los jubilados de la UNED. CU.CDO-2001-029
6. Nota de la Auditoría Interna, referente al Informe de Labores del 2000 y el Plan de Trabajo para el período 2001. CU.CDO-2001-039

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Opciones de financiamiento para los estudiantes de la UNED con CONAPE. CU.CDE-2001-028
2. Solicitud al Defensor de los Estudiantes sobre elaboración de propuesta referente a su futura relación y forma en que se canalizará los diferentes asuntos que deberán ser evaluados por el Consejo Universitario. CU.CDE-2001-010
3. Solicitud de suspensión de trámite de los concursos abiertos para nombrar Administradores en los Centros Universitarios de: Orotina, Pérez Zeledón, Puntarenas, Siquirres, Nicoya y Puriscal. CU.CDE-2001-012
4. Ubicación de espacio físico y dotación de equipo a la Defensoría de los Estudiantes. CU.CDE-2001-017
5. Solicitud de interpretación auténtica del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. CU.CDE-2001-024
6. Aspectos de apoyo docente al estudiante, especialmente en los servicios de tutoría telefónica. CU.CDE-2001-037

VI. VARIOS

II INFORMES

1. Acuerdo de la Junta Directiva de ASEUNED, sobre complacencia por la compra de adquisición del inmueble de ASEUNED por parte de la UNED.

Se recibe nota del 29 de mayo del 2001 (REF. CU-199-2001), suscrita por el M.Sc. Johnny Valverde, Vicepresidente de la Junta Directiva de ASEUNED, en la que manifiesta la complacencia de la Junta Directiva de ASEUNED, por la decisión del Consejo Universitario de aprobar la adquisición de edificio de ASEUNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se tuvieron conversaciones que se respaldaron en una propuesta de convenio, que incluso se había dejado en suspenso hasta que se definiera lo de la compra, para ver cuáles serían las cláusulas que finalmente estarían contenidas en un convenio UNED-ASEUNED.

Propiamente en ubicación, lo que se había conversado con ellos era del área donde juegan pin-pong, que son cuatro aulas, cerrarlas y ellos se encargarían de toda la distribución interna, lo único que la UNED tiene que hacer, de todas formas nos corresponde, es conectarlos a nuestra red, hay que hacer la instalación con ese edificio por lo que ellos también se conectarían, y luego hacer un baño. Fue lo único que acordamos en particular.

No sé si el asunto del cableado se ha avanzado, o cómo está.

ING. CARLOS MORGAN: Se está en la fase de propuesta de diseño.

MTRO. FERNANDO BRENES: De acuerdo con lo que se ha conversado alrededor del espacio físico de ese edificio, Posgrado pasaría a esas instalaciones. Creo importante si fuera posible, que en ese edificio se habilitara una aula para capacitación, que estuviera dotada con todo el equipo necesario, de manera que fuera específicamente para uso de capacitación, sin que ello signifique que cuando no esté utilizada, se pueda aprovechar para presentación de tesis, etc., pero que sea para capacitación.

Me parece sumamente importante armar una aula bien dotada, con todo el equipo necesario y que le termine de dar forma al Centro de Capacitación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Incluso, el Centro de Capacitación se trasladaría adonde está actualmente la Dirección de Estudios de Posgrado.

MTRO. FERNANDO BRENES: Correcto, desde el punto de vista administrativo, pero proveer un espacio para una aula con toda las condiciones.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Habría que verlo dentro de las posibilidades. Sobre la distribución interna son muy pocos los cambios que se iban hacer, no es una reubicación de paredes, tendríamos que estudiarlo con Proyectos que es el que está haciendo el diseño interno.

MTRO. FERNANDO BRENES: No sé si hará falta tomar un acuerdo en ese sentido.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No, de hecho incluso ahí van aulas, es cuestión de equipar un aula como corresponde, y que ellos la puedan utilizar dentro de sus actividades que no creo que choquen con las del Centro de Capacitación, es cuestión de coordinar en todo caso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me interesa que se logre concretar el convenio UNED-ASEUNED.

Creo que antes de que se hagan los traslados correspondientes, el Consejo Universitario ya debe tener el convenio aprobado donde se pueda regular cuál es la relación entre la UNED y la ASEUNED. Además, que se pueda de una vez atender una serie de preocupaciones que aquí han sido manifestadas, con las mismas que el señor Rector indicó la vez pasada, sobre el 8.33% que tradicionalmente se trasladaba a ASEUNED y que ahora va a ser un 5.33%, etc., pero que de una vez se aproveche la oportunidad para finiquitar ese tipo de cosas.

Le agradecería al señor Rector lo considere, no solamente un convenio para el traslado de ASEUNED sobre el espacio que va a tener, a qué puede acceder, etc., sino que va más allá que eso, cuál es la relación que se tiene con ASEUNED y además de eso, qué va a pasar con el 5.33% entre la Universidad y la ASEUNED. Me parece que lo que indicó el señor Rector unas semanas atrás, es atendible y que debería de aprovecharse ahora para incluirlo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que el convenio siempre ha sido una necesidad entre UNED-ASEUNED, por diferentes motivos no se ha podido firmar en el transcurso del tiempo y ahora se estaría aprovechando de las diferentes circunstancias, lo de la compra del inmueble de ASEUNED, lo de traslado de ASEUNED, lo de la Ley de Protección al Trabajador, para normalizar todo lo que son las relaciones UNED-ASEUNED, en esos términos hemos visto la elaboración de este documento.

Todo eso se incluiría en la propuesta de convenio, aunque ya aquí se había distribuido una copia, todavía es una propuesta, no ha sido planteado formalmente, sino que es un documento que aún estaba pendiente de cosas como era la compra del inmueble de ASEUNED.

Realmente lo fundamental del convenio no tiene que ver con la compra, lo fundamental tiene que ver con la normalización dentro de la UNED y la ASEUNED.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solicitaría que le informe a don Rodrigo Alberto Carazo la ubicación, cómo se ha organizado, en relación con el espacio que eventualmente la Institución le facilitaría a ASEUNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo que se conversó con ellos, es un espacio en el área donde los funcionarios juegan pin pong, se cerraría ese espacio para que ASEUNED ubique sus oficinas en ese lugar.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Propiedad pública, propiedad del Estado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Actualmente no, es dentro de lo que se está comprando porque está al lado de la cerca actualmente, se cerraría ese espacio, para que ASEUNED ubique sus oficinas en ese lugar. Todo lo que son servicios y todo lo demás ellos tendrían conexión aparte de la UNED y se estarían estableciendo en ese local.

Lo único que haríamos nosotros como parte nuestra es cerrar el perímetro para que ellos internamente hagan la distribución correspondiente y se conectarían a la red, que de todas formas nosotros tenemos que extender al edificio que se está adquiriendo.

Tal vez es poco para ASEUNED, pero ahí tendrán que ubicarse y trabajar. Es lo que la UNED les estaría facilitando, y estaría sujeto a un convenio que debe de regular todas esas relaciones UNED-ASEUNED que en la historia nunca se han hecho y que ahora se aprovecharía para que queden normalizadas entre ambas instituciones.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Disculpe por llegar un poco tarde, espero que no abunde en cosas que ya han sido planteadas.

Me llega una sorpresa y una sorpresa desagradable al leer esta nota. Una sorpresa desagradable porque tomé parte en una decisión de hacer una negociación que se le había encomendado por parte de la Contraloría General de la República a este Consejo, y siento señor Rector con todo respeto, que para tomar esa decisión yo no tuve toda la información de las negociaciones previas, según lo dice esta nota y según lo colijo de lo que usted nos indica.

Esta carta dice “apúrense a darnos el espacio que requerimos según ustedes se comprometieron, según el clausurado de la negociación”, o el señor Johnny Valverde está diciendo tonteras en este párrafo tercero de la carta o yo Rodrigo Alberto Carazo no supe de ese clausurado de la negociación a la hora de tomar una decisión.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Como don Johnny Valverde lo menciona como clausurado de negociación, probablemente no es la manera o se puede permitir que se interprete de una manera equivocada.

Lo que ha habido es una serie de conversaciones para establecer precisamente los fundamentos de ese convenio entre UNED y ASEUNED, dentro de lo cual está el facilitarles esa ubicación para que ellos instalen sus oficinas, y copia de ese convenio fue conocido aquí en el Consejo Universitario como una propuesta que se está negociando.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Es un documento oficial del Consejo Universitario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todavía no es una propuesta formal, pero sí fue conocida en el Consejo Universitario.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Si no es un documento les debo decir, que yo no la conozco, le debo decir señor Rector que estoy muy molesto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Don Rodrigo Carazo, creo que nada de esto se ha hecho sin conocimiento de los miembros del Consejo Universitario. Aquí se conoció que se estaba con una propuesta de convenio y esa propuesta de convenio que no es oficial, pero todavía no ha sido planteada para que el Consejo Universitario la apruebe como tal.

Esa propuesta sin embargo, fue distribuida entre los miembros del Consejo Universitario sin ser todavía la propuesta definitiva.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Pregunto, ¿es un documento del Consejo Universitario?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No es un documento del Consejo Universitario porque no se ha entregado como tal, pero al conocerse que estaba dentro de la negociación de compra de edificio un convenio en marcha, aquí se había pedido que se les entregara copia de ese convenio que estaba en proceso, y ahí está estipulado el facilitarle el espacio físico de ASEUNED.

Entonces no entiendo el por qué dice que usted no contaba con toda la información, porque esa información se había entregado a los miembros del Consejo Universitario oportunamente, antes de tomar la decisión de la compra.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Señor Rector, es compromiso suyo el asignar espacio para oficinas administrativas a una entidad privada dentro de la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es parte de una negociación con ASEUNED, de darles un espacio en la UNED, lo cual ha estado en lo que son las relaciones entre las Asociaciones Solidaristas y las respectivas instituciones en todo el sector público, desde ese punto de vista sí, yo creo que nosotros debemos de facilitarle un espacio a la ASEUNED para que puedan operar dentro de las instalaciones de la UNED.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Es su compromiso señor Rector?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Como compromiso sí es un acuerdo entre las partes, de darle un espacio en todo lo que es la UNED, para que ellos puedan instalar sus oficinas y está contenido en ese documento.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Reitero que si lo hizo se extralimita señor Rector, reitero que son bienes públicos sobre los cuales no puede establecerse compromisos de este tipo. Reitero que acucioso que pretendo ser, no recuerdo haber sido informado de ese documento, por eso le pregunto si es un documento oficial del Consejo Universitario en cuyo caso cualquier cosa que diga queda absolutamente sin fundamento, en el caso de que no lo sea, mantiene el fundamento y mi manifestación, señor Rector, Rodrigo Alberto Carazo no supo de sus compromisos en una negociación por la que votó afirmativamente.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Lo del convenio se entregó, voy a revisar en el acta respectiva si quedó como entregado formalmente o fue como información y cuándo. Sí estoy totalmente seguro que se distribuyó a los miembros del Consejo Universitario y ustedes lo tenían, y ahí se indica lo de facilitarle el espacio para que ASEUNED instale sus oficinas.

No creo que sea ninguna extralimitación, todo se hace dentro de lo que el marco legal permita hacer, y como le digo, es normal que las Asociaciones Solidaristas se instalen dentro de las instalaciones de las oficinas públicas.

Desde ese punto de vista, no somos los únicos que estamos haciéndolo y en todo caso, ninguna de las que lo tienen de esa manera está actuando fuera de ley, entonces sí no le acepto que me haya extralimitado en este asunto, creo que he actuado dentro de lo que el marco legal me permite como Rector y que le permite a la UNED como Institución, en un acuerdo con la Asociación Solidarista que está en proceso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Aquí está el documento, dice *“PARA M.B.A. Rodrigo Arias, Consejo Universitario// DE: Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica”* es el CU-142-2001, que dice *“Remisión de contrato y convenio con ASEUNED”*, lo que pasa es que nunca ha entrado ha formar parte de la agenda del Consejo Universitario y no lo hemos analizado. Aclaro nada más para que se tenga la información.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Este documento señor Rector sí lo conocí, este documento se lo comenté a usted en su oportunidad. Este documento dice *“Contrato de compra de inmueble”* y le indiqué en su momento que el contrato de compra y mueble se hace en Costa Rica a través de una escritura pública y no a través de un contrato, me refiere al primero de los documentos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para aclarar todo este punto, todo el proceso se está haciendo mediante la escritura pública correspondiente, no como el Lic. Jimmy Bolaños lo había presentado en un contrato, se aclaró con la Contraloría General de la República, incluso con la Procuraduría.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sinceramente señor Rector en primer año de Derecho le enseñan a uno eso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Yo no soy abogado.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Usted no es abogado tiene toda la razón, quiere decir que usted considerará el tipo de asesoría que recibe en estos casos, aquí si tengo por recibido para lo que corresponda este documento 142-2001 en donde hay un convenio de uso de instalaciones, una propuesta.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Una propuesta que todavía sigue siendo en este momento un borrador.

MTRO. FERNANDO BRENES: Al respecto de lo que planteaba don Rodrigo Alberto Carazo, habían dos aspectos de fondo, el primero sería la situación en la que eventualmente podríamos no haber estado suficientemente informados de esa eventual negociación, y que en todo caso podría haber sido una omisión.

Pero me preocupa más la segunda parte del comentario de don Rodrigo Alberto Carazo, en el sentido de que efectivamente no sea legal, viable, de que la Universidad ofrezca sus instalaciones para que las Asociación Solidarista en este caso la ASEUNED, puedan instalarse en la Institución.

Sí es cierto, incluso fui Vicepresidente de la Asociación Solidarista y siempre se manejó esa posibilidad, siempre que se hablaba de la venta, incluso cuando no se tenía el edificio, por mucho tiempo estuvo ubicada en las instalaciones de la UNED.

Planteo esto porque si de alguna manera habría una información contraria a eso, independientemente de que otras instituciones lo tengan dentro de sus instalaciones, independientemente de que la UNED lo haya hecho en el pasado, pues valdría la pena asegurarse de que efectivamente no existiese ningún inconveniente para hacerlo, al margen de lo que la Ley establece y no estando por encima de ella.

Siempre nosotros como funcionarios hemos sentido a la Asociación Solidarista como parte de la Universidad, ese ha sido como un sentir nuestro, obviamente este sentir, no faculta estar al margen de la Ley.

Siempre ha habido buena disposición de la Universidad y también en ambos sentidos, para ofrecerles las comodidades necesarias a la Asociación para que llegara a tener el nivel de desarrollo y de servicio que ha prestado a la Institución durante los 20 años y más que tiene de estar funcionando.

Sería bueno que se valorara esa información, ver en qué medida no estaríamos actuando contrario a lo que establece la Ley, porque ese ha sido el espíritu de nosotros en cada una de nuestras intervenciones, buscando la mejor forma de

resolver los problemas, sin ponernos en situaciones que podrían ser problemáticas por razones en este caso de orden legal.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que en eso vale la observación de hoy, para estar totalmente seguros de que legalmente es factible, pasaremos a las consultas del caso, para que quede clara la fundamentación legal que permiten situar las oficinas de ASEUNED dentro de las instalaciones de la UNED.

Estoy tranquilo que lo que se ha conversado con ellos, ha estado dentro de lo que la legalidad permite, y que es algo que incluso como por 10 años aproximadamente existió en la UNED, donde más bien se utilizaba hasta mobiliario y todo lo que utilizaba la ASEUNED se lo había dado la UNED.

Nada más aclaro que el documento se conoce en la sesión del 20 de abril del 2001, entonces sí es oficial como documento del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Efectivamente había ingresado a la agenda del Consejo Universitario, sin embargo el Consejo Universitario no se ha manifestado sobre este convenio, ni a las cláusulas que ahí están, el hecho de que se reciba no quiere decir que ya ha sido aprobado, ni analizado los alcances de cada una de las cláusulas.

Lo otro es que de ahí la preocupación que expresé al inicio antes de don Rodrigo Alberto Carazo, y es el hecho de que este convenio debe considerar otros aspectos que considero que son todavía más importantes para normalizar la relación entre la ASEUNED y la Universidad, es en relación con el 5,33% de aquellos compañeros que no son Asociados y cómo eso tiene que ser manejado.

El otro asunto es, que de acuerdo con la intervención de don Rodrigo Alberto Carazo, me pregunté ¿qué pasaba por ejemplo con el espacio que tiene el UNE-UNED que es el Sindicato? o la misma Federación de Estudiantes, etc., hago la consulta porque considero que también la comunidad universitaria debe saber en qué casos una organización es privada o cuál otra es de bien público, y entonces sí se considera que tiene derecho, etc., creo que eso es importante.

Si aclaro esto a don Rodrigo Alberto Carazo, es porque a nivel de la comunidad universitaria siempre se ha visto la posibilidad de que la ASEUNED tenga un espacio dentro de las instalaciones de la Universidad, precisamente porque muchos de nosotros nunca estuvimos de acuerdo con la construcción del edificio de ASEUNED, nos parecía que era hacer un uso exagerado de un dinero que debe realmente está ahí, que debe estar resguardado para cumplir un objetivo específico.

En todo caso, una cosa es lo que nosotros podamos creer y otra cosa es lo que nos dice la Ley, es prudente que aprovechemos esta inquietud para que se indague realmente en qué términos lo podemos hacer y en qué otros no es posible,

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que lo vamos a aclarar bien, incluso para que quede la tranquilidad del caso en los miembros del Consejo Universitario, de que en todo se ha actuado y se decide conforme a lo que la legalidad se permite en Costa Rica.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera con su venia manifestar que siendo un documento oficialmente ingresado al Consejo Universitario, algunas de las manifestaciones mías no tienen ningún sustento y le pido disculpas en lo que corresponda.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe nota del 29 de mayo del 2001 (REF. CU-199-2001), suscrita por el M.Sc. Johnny Valverde, Vicepresidente de la Junta Directiva de ASEUNED, en la que manifiesta la complacencia de la Junta Directiva de ASEUNED, por la decisión del Consejo Universitario de aprobar la adquisición de edificio de ASEUNED.

SE ACUERDA tomar nota.

ACUERDO FIRME

2. Nota de la Dirección Financiera, sobre la variación de las tarifas de pago de los viáticos, tanto para viajes en el interior del país como en el exterior y otras modificaciones.

Se recibe oficio DF 206/2001, del 28 de mayo del 2001 (REF. CU-202-2001), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que informa sobre el texto del nuevo Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es una nota del Director Financiero para información sobre un cambio en lo que son las tarifas de pagos de viáticos para viajes al exterior y el interior que están resumidas en una reforma del reglamento y las modificaciones se comunican año con año.

En esta ocasión no solamente se modificaron los montos, sino también los procedimientos para el cobro de los viáticos.

En la UNED se ha hecho del conocimiento a todas las instancias.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Eso rige a partir de cuándo?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: A partir de su publicación, fue el 22 de mayo. Ha habido mucha reacción, incluso a la manera como ahora se controla este tipo de gastos, pero es una norma emitida fuera de la UNED y tenemos que acatarla.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Si entendí bien ¿todo contra factura?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todo contra factura.

SR. RÉGULO SOLÍS: Únicamente se tiene que presentar factura del hospedaje.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Únicamente hospedaje contra factura.

SR. RÉGULO SOLÍS: Eso va a incrementar los gastos de la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí.

SR. RÉGULO SOLÍS: Va ser un incremento sustancial.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Por qué?

SR. RÉGULO SOLÍS: Porque a la tarifa le quitaron el piso sólo dejaron el techo, y el techo es alto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se está revisando el efecto por parte de ellos también sobre los gastos de la Universidad en esas partidas. Normalmente lo que hacía la Contraloría General de la República, era actualizarla conforme a la inflación y este año modificó el procedimiento.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Habían tarifas por zonas.

SR. RÉGULO SOLÍS: Por ejemplo en San José pasó de ¢6000 a ¢12.000.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Nosotros también pagamos viáticos en San José, cuando viene gente de las zonas a San José.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe oficio DF 206/2001, del 28 de mayo del 2001 (REF. CU-202-2001), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que informa sobre el texto del nuevo Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

SE ACUERDA:

Agradecer al MBA. Víctor Aguilar la información brindada, se toma nota.

ACUERDO FIRME

3. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes sobre invitación de la Fundación Omar Dengo.

Se recibe información en relación con la invitación extendida por la Fundación Omar Dengo al Primer Curso Internacional “Hacia una cultura de la comprensión: el cambio en las personas y las organizaciones”, que se realizará en setiembre del 2001.

MTRO. FERNANDO BRENES: Como les explicaba antes, a todos nos llegó una invitación de la Fundación Omar Dengo.

La Fundación Omar Dengo tiene un convenio con un Proyecto Zero de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard. Ellos van a ofrecer para setiembre un taller y una serie de conferencias plenarias con temas que considero que son sumamente importantes, para efecto de lo que estamos haciendo y está proyectando la Universidad, incluso para todo el trabajo de planificación estratégica en este momento está involucrada la Universidad.

Entre las conferencias están “La comprensión ¿qué es y para qué es?; Educación para la comprensión; Comprensión para las organizaciones; Sintetizando y contextualizando las ideas; Mirando hacia delante” y todos los profesores son de la Universidad de Haward. El taller y las conferencias se van a dar en un Hotel en San José

Llamaba la atención sobre esto, porque me parece que es importante que la Universidad se involucre en este tipo de actividad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál es la fecha de la actividad?

MTRO. FERNANDO BRENES: Me indica la compañera Marlene Víquez que hay una invitación que llega personalmente a cada uno de los Miembros del Consejo Universitario, por esta razón le manifesté a don Rodrigo Arias, que tenía interés en participar en esta actividad.

Hasta el 29 de junio es el pago con descuento. La fecha es para el mes de setiembre, si se tiene convenio con la Fundación Omar Dengo, se podría solicitar algún tipo de beneficio.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Vi la temática y me gustó muchísimo, creo que sería muy importante, por lo menos que los miembros internos si tienen interés pudieran asistir, porque es una temática muy interesante y me parecería muy enriquecedora por lo menos para los miembros internos del Consejo Universitario, y que en este caso se les financie la inscripción, tal vez hasta con un descuento por tener ese vínculo de convenio con la Fundación Omar Dengo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Creo que por la temática que tratará la actividad, es que gente como el personal de producción de multimedia, como los funcionarios que trabajan con la videoconferencia podrían sacar mucho provecho.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La participación de los de multimedia y de videoconferencia se puede tramitar por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, y la participación de los miembros del Consejo Universitario si la podemos tramitar directamente.

Sin embargo, sería hablar con la Fundación, para ver si pueden hacer un trato diferenciado, y si participa un grupo mayor.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero podríamos tomar un acuerdo en los términos que indicaron los compañeros Fernando Brenes y don Rodrigo Barrantes, en que se le solicita al señor Rector gestionar con la Fundación Omar Dengo, la posibilidad de que puedan participar algunos funcionarios de la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para que participen una mayor cantidad de miembros de esta Universidad.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Del Consejo Universitario y funcionarios de la Universidad.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe información en relación con la invitación extendida por la Fundación Omar Dengo al Primer Curso Internacional “Hacia una cultura de la comprensión: el cambio en las personas y las organizaciones”, que se realizará en setiembre del 2001.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Rector gestionar con la Fundación Omar Dengo la posibilidad de que se haga un trato diferenciado a la UNED, con el fin de que participen miembros del Consejo Universitario y funcionarios de la Universidad.

ACUERDO FIRME

4. Información sobre el Taller de Capacitación, referente al Proceso de Transición a la INTERNET, de los textos en Educación a Distancia.

Se recibe información referente al Taller de Capacitación sobre “Proceso de transición a la Internet, de los textos en Educación a Distancia”, preparado para miembros del CREAD, que se realizará en San Juan, Puerto Rico, del 29 al 31 de octubre del 2001.

ING. CARLOS MORGAN: Se les está pasando una hoja sobre información de un Taller de Capacitación que se va a dar en Puerto Rico, me la suministró el Dr. Celedonio Ramírez, porque la información le llegó a él.

El taller se llama “Proceso de transición a la INTERNET de los textos en Educación a Distancia”, lo presento por si el Plenario considera que es importante y si algún miembro de la comunidad universitaria crea pertinente que participe. El costo para participar sin incluir la alimentación es de \$700 por tres días, el taller se realizará del 23 al 29 de octubre del 2001 y el límite de inscripción es el 24 de agosto del presente año.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estaba consultándole a don Fernando Brenes que si él sabía si la UNED pertenecía al CREAD, porque en el logo de presentación del documento, no aparece la Universidad Estatal a Distancia, ¿la UNED pertenece o no al CREAD?

No recuerdo sinceramente, si el Consejo Universitario tomó la decisión de no volver a pertenecer al CREAD. Si todavía pertenecemos al CREAD, no entiendo el por qué el logotipo de la UNED no aparece en este documento. Es una consulta que le agradecería al señor Rector, la manifieste ante la organización central.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Son las universidades de Puerto Rico.

ING. CARLOS MORGAN: Son los patrocinadores del Taller.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: El CREAD es el apoyo siempre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La UNED sigue siendo miembro del CREAD, cuando el CREAD organiza actividades siempre es con algunas universidades y los de esas universidades que coorganizan la actividad son los que aparecen en los documentos de divulgación que ellos utilizan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra cuestión es con respecto a la interpretación que tuvo don Carlos Morgan. Me parece que el nombre de este Taller es realmente atractivo dice: "Proceso de transición a la INTERNED de los textos en Educación a Distancia" eso fue lo que más me preocupó, de los textos en Educación a Distancia.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es decir, van a pasar los textos a INTERNET.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Exactamente, lo que quiero saber es si los textos de la UNED, por ejemplo todas las que son nuestras unidades didácticas, eventualmente si nosotros asumiéramos un proyecto de este tipo, sería trasladarlos todos a INTERNED. Eso implicaría toda una legislación que deberíamos conocer, con respecto a derechos de autores, dineros que ingresan a la Universidad, etc.

A mí me parece que es atendible la preocupación del compañero Carlos Morgan, pero que nosotros deberíamos de analizar el asunto un poco más: cuál es la finalidad de esta actividad y las implicaciones que eso tiene para nosotros. El indicar que compañeros de ciertas oficinas podrían estar ahí, cuidado, dice "textos en Educación a Distancia" si son cualquier tipo de textos o nuestros textos entendidos como textos de la línea de unidades didácticas.

Entonces sí estaría anuente a que eventualmente alguien de la Universidad participe, pero también que no sea cualquier persona, sino que sea con un interés particular y con una misión fundamental de interés institucional y que analicemos realmente qué es lo que quieren.

MTRO. FERNANDO BRENES: El asunto es que voy a ligar esto con lo del concurso para lo de España, la información que tenemos es que el que ganó el concurso fue el Lic. Alfredo González.

Dentro de esta política que el Consejo Universitario estableció, me pareció y me sigue pareciendo muy bien, hay un asunto que sí me preocupa y que surge a raíz de lo que está ocurriendo alrededor de este concurso.

Aparentemente ya no hay tiempo para que se presenten ponencias, porque incluso cuando la información la tuvimos aquí ya se había cerrado el tiempo para presentar ponencias, me preocupa eso porque hay una persona que ganó que es el caso del Lic. Alfredo González y ya no hay tiempo para presentar ponencias, también tengo preocupación de que hay otras personas que han enviado ponencias a España antes de que nosotros hiciéramos público esto, y ganaron en España pero no ganaron aquí el concurso.

La tercera preocupación que tengo y es donde lo ligo a esta información, es que hay personas de la Universidad que están muy ligadas a esta acción, a esta función, a este proceso, y por no ganar, tampoco van a ir a España.

Conversando con el compañero González me comentó que él estaba muy contento de haber ganado el concurso para asistir a esta actividad en España, pero que el compañero Jorge Segura estaba muy triste por no haber ganado y no poder ir.

Traigo esto a colación porque incluso el mismo Alfredo González me cuenta, que el señor Jorge Segura es el maestro de él prácticamente en todo esto, incluso estando en una reunión me decían que si alguien merecía ir a España por la motivación, por el trabajo empeñoso que ha tenido en producción de libros electrónicos y todo, era el Lic. Jorge Segura que no ganó.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Al Lic. Segura le aceptaron la ponencia en España?

MTRO. FERNANDO BRENES: No, él no la ha enviado. Él se matricula por decirlo de alguna manera aquí.

Quiero destacar en esta situación que las bondades de un concurso abierto son evidentes, sin embargo creo que podríamos anotar como una posible desventaja, el hecho de que eventualmente pudiéramos no estar apuntando con el dedo para que alguien que realmente está en el campo de trabajo, está haciendo cosas muy buenas que merece una estimulación y motivación, pudiera asistir, justamente este es el caso de este curso. Viendo el contenido de este curso, es un curso que le cae a cualquiera de las personas de esta dependencia y obviamente por el comentario que hice, ustedes entenderían que me gustaría incluso y encontraría oportuno que el Lic. Jorge Segura pudiera ir.

El Lic. Segura participó con una ponencia aquí, no puede ir a España en razón de que no ganó, pero sería una bonita forma de demostrarle que la Universidad reconoce el empeño y el trabajo que él realiza en la Oficina y en la dependencia que él trabaja.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: La propuesta de don Fernando Brenes es que como una compensación al Lic. Jorge Segura asista a este Taller o Seminario, en caso de que no pueda asistir a la otra actividad.

Tenía otra posición sobre el asunto, porque don Alfredo González me había llevado la ponencia hace algunos días, él acostumbra a darme los trabajos que él escribe, yo leí y no entiendo nada, pero me impresioné tremendamente con lo que decía en la presentación, tuve que leerlo varias veces para entenderlo realmente porque ese no es mi campo, y me impresioné mucho con la ponencia de don Alfredo González.

Como el marco de todo el asunto, el señor Alfredo González me decía que ese trabajo es producto en realidad de trabajo de equipo y que todos ahí trabajan en equipo y si él ganaba iba ser como incómodo que otras personas que han trabajado igualmente no asistieran, entonces le comuniqué a don Alfredo González que si esto era una cuestión de viáticos, que el Consejo Universitario tenía una política, no recuerdo si expresada o no, de que varias personas asistan a un mismo evento, que habían pocos recursos en becas y que estábamos tratando de que por lo menos fuera una persona y no varias.

Entonces el señor González me dijo “que por lo menos una más sí podía ir, que sería don Jorge Segura” y me habló de todas las buenas cosas que ha hecho don Jorge Segura y que don Fernando Brenes lo expresó, pero don Alfredo González está de acuerdo en que el señor Segura merece una oportunidad.

Según parece, el año pasado en una ocasión semejante que fue seleccionado y no pudo ir por problemas que realmente fueron ajenos a los méritos de la ponencia o de él para hacer el viaje, fueron cuestiones puramente administrativas que impidieron ese viaje, y eso ciertamente fue muy frustrante para todos los de la Oficina y para don Jorge Segura.

De manera que yo pensaba que si este asunto venía aquí, mi posición iba a ser recomendar a dos personas, encargarle al señor Rector que hiciera la gestión para ver si se podía enviar a dos personas, y que la otra fuera don Jorge Segura en vista de todas esas recomendaciones que los funcionarios dan del señor Segura.

Sí entendí, que la ponencia de don Jorge Segura estaba aceptada, o no sé si es la de ahora o la otra que fue aceptada y no pudo ir, pero sí tengo la impresión de que tiene una ponencia aceptada, eso tengo que aclarármelo luego.

Con el otro asunto que expresó don Fernando Brenes de problemas con ponencias aceptadas allá y no aquí, yo me confío mejor en los criterios de la gente de acá, obviamente que toda la gente que presentó fue algo bueno, entonces desde el punto de vista del Congreso a todo el mundo se le acepta.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Lamentablemente nosotros tomamos una política y en un concurso hay uno que gana y otros que pierden, creo que hacemos las

cosas como son o no las hacemos y desde el principio señalemos la persona que va y no hagamos concursos y quien era. Lamentablemente el señor Jorge Segura no fue el que ganó el concurso, como tampoco fue para otros cuatro que participaron. Si nos decidimos por un concurso, debemos respetar el resultado.

Sinceramente les digo que adelanto mi posición si es que lo someten a votación aquí, es una persona la que se escogió, esa es la que va de mi parte a España, no es a Nicaragua ni a Guatemala. Muy lamentable lo que está exponiendo el compañero Brenes, si bien sabemos que es una persona que se esfuerza mucho por la Universidad, él no fue el que ganó.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El Consejo Universitario tomó una decisión en su oportunidad y hay que respetar esta decisión, nosotros no podemos estarlas cambiando por situaciones de carácter personal.

Me preocupa muchísimo el ambiente que se generó en este momento con esta participación a la actividad en Madrid. Me gustaría ver los productos del PEM. Me gustaría ver en blanco y negro qué ha producido el PEM y si ha hecho, me parece bien que estemos haciendo ponencias, mostrando los productos de la UNED, en hora buena, pero si hacemos solo ponencias por contar qué es lo que debería hacer y no hay producción, eso me preocupa muchísimo.

Precisamente por ser funcionaria en la UNED, por estar involucrada en una serie de actividades rutinarias de la Universidad, hemos tenido muchas preocupaciones en relación con la producción del PEM, entonces qué vamos ir a enseñar, qué vamos a ir a hacer. Cuando nos dicen que hay compañeros que han hecho un gran esfuerzo, pues en hora buena, me alegra montones, pero para la Universidad lo importante son los productos y es lo que tenemos que enseñar.

No perdamos la perspectiva porque ese es un proceso muy costoso. Estoy analizando el informe del señor Rector y ahí uno se puede dar cuenta cuáles son las producciones que se han hecho, en eso quiero ser muy enfática, qué vamos a estimular, en mi caso me interesa estimular la producción a todo color, o en blanco y negro.

El otro asunto, con respecto del CREAD, me parece que lo conveniente sería pasarlo a la Comisión de Desarrollo Académico y que se encuentre la manera de ponerse en comunicación con la señora que va a dar el taller y además de eso, que nos aclare un poco más lo que se quiere hacer en el taller.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Ahí viene.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Más que todo, es la perspectiva del uso del INTERNET en Educación a Distancia.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Precisamente por eso. Si es solamente el uso del INTERNET en la Educación a Distancia, considero que eso es el mayor problema

que nos está absorbiendo. ¿Cuál es el problema? Que se crea que ahora la Educación a Distancia es estar en INTERNET, y no es así.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Así no puede ser, pero sí hay gente que está pensando así.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En ese sentido, con toda nuestra experiencia, con nuestro accionar durante 25 años, el año entrante cumplimos 25 años, sabemos que eso no es suficiente, entonces para qué vamos a participar, para que nos digan que ahora hay cualquier cantidad de software hasta gratuito en INTERNET para ofrecer un curso. Para eso no hay que ir, sino que lo interesante es que la UNED pueda utilizar los medios tecnológicos para fortalecer lo que nosotros hacemos.

Insisto, no escojamos cualquier evento que hacen sobre Educación a Distancia usando la INTERNET, porque tal vez eso no tiene ningún interés para nosotros, indaguemos un poco más y busquemos racionalizar los recursos y darle la dirección que realmente merece.

Considero que lo que nosotros debemos hacer, es fortalecer la capacitación para que muchos de nuestros cursos pueden ofrecerse de manera diferenciada, unos con el Paquete Instructivo tradicional, otros usando la INTERNET, pero no es solamente usar la INTERNET, más bien deberíamos ser más categóricos con esta sociedad de consumo y mostrar que nosotros usamos también otros medios.

La tecnología aumenta en hora buena, al estudiante le podemos dar mayores opciones para apoyar su aprendizaje, pero ese no es el sustento de la Educación a Distancia. Es cierto que las telecomunicaciones acortan distancias, por supuesto que sí, pero seamos prudentes a la hora de analizar información de ese tipo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La tecnología es un medio nada más, nosotros tenemos que saber incorporar los diferentes medios que existen. En algunos casos puede convertirse en un maestro en otros no, en eso creo que hay que tener la discreción y la flexibilidad para poderse ajustar a las posibilidades de ofrecer los cursos a las diferentes poblaciones, que también en eso hay una gran diversidad, sin embargo tenemos que saber utilizar todas las tecnologías e incorporarlas a nuestro sistema de estudio.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solo que hay un pequeño detalle, en un taller de dos días no le van a enseñar cómo desarrollan un curso aplicando conocimientos de computación, de desarrollo de software para estar en la INTERNET, ahí la preocupación que tengo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Hay tres cosas. Primero en realidad cité el caso del compañero Jorge Segura como ejemplo y vuelvo insistir, y vuelvo a la carga, creo que lo importante de esto es, si bien es cierto nosotros como Consejo Universitario tuvimos claridad de la importancia de que hubiese apertura para los procesos de participación en cuanto a posibilidades de becas, de viajes al exterior,

para capacitación y formación, lo que quería anotar con el ejemplo del compañero Segura, es que eventualmente esa política tan apreciable para mi persona y tan apreciable para la comunidad universitaria, podría no permitir la posibilidad de que la Universidad estableciera de manera directa, la participación de funcionarios de esta Universidad en capacitaciones, en congresos, en razón de su excelente trabajo, de su responsabilidad, de la naturaleza de las funciones que realiza en la Universidad, porque eventualmente puede ocurrir que por medio de estos concursos, podríamos estar mandando mucha gente que a la larga, no merece ni siquiera estar, que por supuesto no es el caso de Alfredo González lo aclaro aquí de una vez.

Citaba el ejemplo del compañero Jorge Segura, para que valoremos la posibilidad que en el futuro también consideremos que hay personas que se merecen estar en un lugar, por toda la capacidad de trabajo que realiza, por el empeño que tiene en la Universidad, por el desarrollo al que está apuntando la Universidad y por lo tanto entonces ni siquiera nos podemos tomar el riesgo de que otra persona vaya, que esa persona tiene que ir porque tenemos que capacitarlo y tenemos que formarlo, a eso yo me refería básicamente.

En cuanto a los productos del PEM, permítanme decirles que yo estuve recientemente con ellos y tienen algunos productos y bastante buenos, en este momento están logrando algunos productos.

Me imagino que no tienen más de la cantidad que tal vez la compañera Marlene Viquez deseara y que todos deseáramos, porque están en un proceso de desarrollo, en un proceso de aprendizaje y porque también, me enteré ahí, muchas de las cosas no se han podido hacer, porque no hay suficiente coordinación, interés institucional, por ejemplo con la Oficina de Sistemas, porque no hay infraestructura adecuada para llevar adelante algunas de esas cosas de este tipo, y porque además, lo que se siembra en esta primavera se dará supongo que en el próximo invierno, y obviamente tendríamos que esperar el tiempo de la producción.

En cuanto a las nuevas tecnologías, por supuesto que estoy clarísimo en el sentido de que no se trata de adoptar todas esas nuevas tecnologías solo por el uso de las nuevas tecnologías, yo creo que en esta Universidad tenemos muchísima claridad en los productos de las tecnologías, pues hay que saberlos utilizar, hay que apropiarse de ellos, hay que adoptarlos, pero también hay que adaptarlos a nuestras necesidades y a nuestros requerimientos.

Insisto en ese asunto, si ahora no les parece que sea importante, pues considérelolo, porque yo creo que eventualmente a futuro vamos a tener la necesidad de hacerlo de otra manera o por lo menos paralelamente.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Iba plantear la pregunta para tomar la sugerencia inicial, de que dado de que una persona ganó ciertos méritos para ir a España y

había otra que los tenía, y que esa otra que los tenía podría asistir a este otro evento por todas las razones que se han dado.

Qué sería más útil para la Institución, si don Jorge Segura en este caso acompañara a don Alfredo González a España o que los dispersemos, que a don Alfredo González por lo que él ha ganado vaya a España, y a don Jorge Segura por lo que también ha ganado vaya acá, cómo gana más la Institución, dispersos los dos funcionarios o los dos juntos en un evento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que esto se produce porque estamos haciendo una serie de cambios en el funcionamiento de la Universidad, en este caso específicamente en lo que es la participación en eventos fuera del país.

Recordemos que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación siempre ha dividido sus actividades en dos programas: Programa Activo, Programa Pasivo. Una crítica que muchos veníamos haciendo y que se han venido corrigiendo poco a poco, es que el Programa Pasivo era demasiado grande en relación con el Activo.

Para aclarar un poco, el Programa Activo se refiere a orientar la capacitación directamente a lo que se identifica en un proceso de consulta y análisis como interés institucional. Nos interesa que en determinadas áreas se capaciten en determinados campos y eso es un programa activo, entonces sustenta una parte de las actividades del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

Luego uno pasivo que lamentablemente durante la historia de la UNED ha sido más grande, el que más recursos ha consumido, y que en materia de participación en actividad fuera del país, ha respondido a que las personas que se enteren hacían la solicitud y es muy difícil que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación tenga cómo decir que no, porque siempre da justificaciones para decir que sí, ese pasivo era demasiado grande y estaba muy limitado en cuanto a la participación a quienes tienen más acceso a esa información que además no la compartían normalmente, era muy reiterativo quienes hacían uso del Programa Pasivo en cuanto a solicitud para intervenir en actividades fuera del país.

Con la nueva política del Consejo Universitario, se está cambiando en esa parte, que el Programa Pasivo se hace de una manera en la cual se realiza un concurso para que participen, pero eso no va en detrimento de que si hay una identificación de necesidades dentro de la parte activa que hay que capacitar, que hay que fortalecer, que hay que respaldar, eso es también parte de lo que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación debe tener identificado, y ahí van prioridades de acuerdo al interés institucional. Lo que pasa es que tal vez toda la atención se ha volcado a como funciona esta otra parte que se está transformando en su forma de operar y se abandonó la otra, yo creo que es parte de una transición.

Ahora tenemos un nuevo Jefe en la Oficina de Recursos Humanos, creo que será importante hablar esto con él, incluso yo ya conversé un poco con él sobre lo que es el Programa Pasivo y Activo, y como el Pasivo debe mantenerse, pero como el

Activo tiene que hacerse más activo aún, en el sentido de que si hay toda una identificación de necesidades y áreas claves prioritarias, porque hay políticas del Consejo Universitario que dice cuáles son las prioritarias, ellos deberían de actuar de oficio en muchos casos y sacarlos de lo que es un concurso y el concurso es para esa parte pasiva.

Este es lo que se dio de una manera determinada y tendríamos que buscar una decisión muy propia para este caso, si es que se justifica, sin embargo dentro ese marco global de Programa Activo y Pasivo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Viendo el contenido de las dos actividades, es más útil para la Universidad y para el trabajo que realizan en el PEM, el de España.

Sin embargo, comparto el criterio de don Rodrigo Arias, hubo una elección en un proceso y lamentablemente él no ganó, es decir eso está claro para todos, si existe la posibilidad mediante la explicación que dio don Rodrigo Arias y si alguien pudiera ir, de manera que estuviéramos apuntando al blanco en función de una necesidad muy específica a la Institución, pues evidentemente yo estaría muy complacido de que fuera el compañero Jorge Segura, y obviamente que además estuviera en España, porque creo que le sacaría mucho más provecho a lo de España que a lo de Puerto Rico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero hacer una solicitud al señor Rector. De acuerdo con la información que indicó don Fernando Brenes, la ponencia de don Alfredo González quedó a destiempo, está fuera de tiempo para ser expuesta en España y había un período determinado para que se entregaran y tuviesen la posibilidad de exponerla. No obstante me parece que aquí se siguió un proceso de participación, él lo ganó y tiene todo su derecho de poder participar.

Aún así, lo que quisiera solicitarle al señor Rector es, que se ponga en comunicación con los organizadores del evento para que se publique dentro de las memorias, el documento de don Alfredo González.

Me parece que lo importante es que quede dentro de las memorias del evento, aunque no tenga la posibilidad de exponerlo. No se trata de crearle un problema al Comité Organizador, pero sí que quede dentro de las memorias, porque nosotros estamos financiando una participación institucional, en ese sentido tenemos que justificarla de alguna forma y creo que si es posible, en muchos eventos eso ocurre, permiten la posibilidad de publicación dentro de las memorias aunque no de exponerla.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Hay alguna propuesta en torno al tema.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estábamos con lo del taller, todavía no estamos con lo de don Alfredo González incluso.

La única propuesta que hay en el caso de don Alfredo González, es que pase a la Comisión de Desarrollo Académico, donde creo que ese punto lo cerraríamos ahí y que ahí se dé un análisis y una discusión más bien en torno a lo que es el uso de INTERNET, si es solo transformación, etc., todavía estamos en este tema.

El otro es porque en cuanto al procedimiento, se vincula con lo que viene inmediatamente, no hemos entrado a la propuesta del otro.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sobre ese tema hay una propuesta, que pase a la Comisión de Desarrollo Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sí, que es la que sometería a votación apenas agote el uso de la palabra en esta y entramos al otro tema.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Me voy a permitir hablar sobre este tema.

Manifiestar que me parece apropiado que el tema de la utilización de INTERNET como instrumento, herramienta tecnológica para la Educación a Distancia que ofrece esta Institución, pase a análisis de la Comisión de Desarrollo Académico.

Me complace enormemente ver que hoy 7 de julio, tenemos una información sobre el resultado de un primer concurso que se hace con políticas definidas por este Consejo Universitario, que como primer ejercicio en la especie pues obviamente tienen aspectos que no consideramos en su momento, la secuencia de las mociones y de la participación de las ponencias y demás, en hora buena que hayamos hablado sobre eso y que hayamos incrementado el conocimiento colectivo sobre este tipo de procesos y actividades.

Sin embargo, cuando vi este documento del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, volví a ver el acuerdo tomado el 6 de abril del 2001 que está adjunto a la nota, me parece que se ajusta como anillo al dedo para resolver el tema de la invitación o del conocimiento que tenemos, porque aparentemente no hemos sido invitados como Institución, ese taller en Puerto Rico. Creo que el taller en Puerto Rico es de interés institucional.

Me aventuro a incursionar en algo que no conozco y pensar que, siendo de interés institucional, si ustedes consideran que vale la pena que incluso dos personas puedan asistir a ese taller, que pudiera designarse a una persona por parte del señor Rector y el aval de este Consejo Universitario en virtud de la política que quiere llevar adelante en términos de producción de textos para la educación a Distancia o que quiera que lo aprenda, y consecuentemente propondría un acuerdo en que diga y leo textualmente lo que dice el acuerdo anterior *“Se conoce información sobre el Taller del Proceso de Transición a la INTERNET de los Textos, CONSIDERANDO QUE: Existe disposición por parte del Consejo Universitario para financiar la participación de una o de dos personas SE ACUERDA: Solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación divulgar ante la comunidad universitaria la celebración del Taller. Realizar un proceso de selección*

en la UNED para que una persona represente a la Universidad en dicho evento. Solicitar a los funcionarios que deseen participar en el concurso, que lo hagan mediante un seudónimo. Integrar un jurado para realizar la selección” y me permitiría para aprovechar lo que aprendieron, que sean las mismas personas si es que consideramos que el M.Sc. Sidney Sánchez, Dra. Lizette Brenes y el M.Sc. Julián Monge. Ellos aprendieron un poco sobre este procedimiento, pueden seguir colaborando en el tema, dos de ellos o uno de ellos, los que el Consejo Universitario defina, pero que haya la posibilidad de aprovechar lo que ya supieron y que alguno de nosotros converse con ellos para transmitir algunas de las otras cosas que aquí se han conversado.

Como segunda parte del acuerdo “Nombrar a equis personas para que por designación del Consejo Universitario participe en el taller, pidiéndole a esa persona que presente al señor Rector una propuesta en que respalde el interés institucional de tal participación, que ya vaya con un propósito definido de acuerdo con los objetivos que indica el Taller a realizar.”

Por último que las dos personas que participan, a su regreso presenten no solamente un informe, sino que celebren una actividad en la que presenten las lecciones que allí aprendieron. Es una propuesta específica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La propuesta del Dr. Rodrigo Alberto Carazo para resumirla es: seguir un procedimiento similar al que se había realizado, agregándole al final la participación activa de alguien con interés institucional.

ING. CARLOS MORGAN: Me parece excelente la propuesta de don Rodrigo Alberto Carazo, no nos debemos de desanimar de estos mecanismos de participación de la comunidad universitaria, hay que incentivarlos, motivarlos, buscar las formas constantes para que los diferentes miembros de esta comunidad participen en estas cosas, que motiva, le da energía a la Institución, son muy positivos, por lo tanto no nos desanimemos sigamos motivándolos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Para aclararme que entonces si aceptamos la propuesta de don Rodrigo Alberto Carazo no necesita ir a la Comisión de Desarrollo Académico.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Para el Concurso no, la propuesta incluía la consideración de que vaya a la Comisión de Desarrollo Académico el gran tema de la INTERNET como herramienta.

Propongo que la resolución que vaya a tomar este Consejo Universitario, integre de una vez el jurado, sobre todo para avanzar, porque sino el Consejo Asesor de Becas y Capacitación lo primero que hace es nombrar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si se aprueba su propuesta incluyendo que el jurado se integre, tendríamos que integrarlo posteriormente o de inmediato.

* * *

Se somete a votación la propuesta de don Rodrigo A. Carazo, que es seguir un procedimiento similar, en relación con el CREAD en Puerto Rico, para que participe una persona en nombre de la UNED bajo el procedimiento del concurso y luego que se designe por interés institucional a una persona que esté directamente vinculado en el campo.

* * *

MED. RODRIGO BARRANTES: Le agregaría que la Rectoría o quien corresponda, envíe un fax o una comunicación a la organización para que se reserve un espacio y así se pueda presentar la ponencia, porque si se cierra el período de las ponencias, de nada vale el concurso; para que se diga que de Costa Rica va a llegar una ponencia, para que reserven el espacio, explicar que hubo un concurso interno para seleccionarla. Que no pase lo que pasó en Madrid , creo que se puede solucionar enviando una carta o fax eso siempre se hace, de todas formas, siempre hay espacios ya que algunas ponencias no van a llegar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una propuesta a la comisión, reconozco el mérito académico, de la MSc. Maricruz Corrales, ella sabe lo que está trabajando, tiene la solidez académica para ello. Quiero proponer a don Fernando Brenes que tiene una Maestría en Tecnología Educativa.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero agregar en la parte administrativa a don Vigny Alvarado, si fuera posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, dejemos el jurado con estos cuatro miembros.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

Se recibe información referente al Taller de Capacitación sobre “Proceso de transición a la Internet, de los textos en Educación a Distancia”, preparado para miembros del CREAD, que se realizará en San Juan, Puerto Rico, del 29 al 31 de octubre del 2001.

CONSIDERANDO QUE:

Existe disposición del Consejo Universitario para financiar la participación de dos personas.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación:**
 - a) Divulgar ante la Comunidad Universitaria la celebración del Taller de Capacitación: “Proceso de transición a la Internet, de los textos en Educación a Distancia, que se realizará en San Juan, Puerto Rico, del 29 al 31 de octubre del 2001.**
 - b) Realizar un proceso de selección de ponencia a lo interno de la UNED, para que una persona represente a la Universidad en el citado evento.**
 - c) Solicitar a los funcionarios que deseen participar en el concurso, que lo deben hacer mediante un seudónimo.**
- 2. El jurado para realizar la selección estará integrado por las siguientes personas:**
 - M.Ed. Maricruz Corrales Mora**
 - Dr. Julián Monge Nájera**
 - M.Sc. Vigny Alvarado Castillo**
 - Mtro. Fernando Brenes Espinoza.**
- 3. Designar, por interés institucional, a una persona que esté directamente vinculada con el campo.**

ACUERDO FIRME

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Lo de INTERNET.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería mejor trasladarlo a la Comisión de Desarrollo Académico, para que se discuta y se definan políticas para que el Consejo Universitario las conozca, en torno a la utilización de INTERNET dentro del Sistema Educativo de la Universidad Estatal a Distancia.

MED. RODRIGO BARRANTES: Para que cuando regrese entregue el informe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de trasladar este tema a la Comisión de Desarrollo Académico.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4-a)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Desarrollo Académico que discuta y proponga políticas al Consejo Universitario, en torno a la utilización de INTERNET dentro del sistema educativo de la Universidad Estatal a Distancia

ACUERDO FIRME

5. **Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sesión 475-2001, punto 11) celebrada el 31 de mayo del 2001, sobre calificación de concursos de candidatos.**

Se conoce oficio Becas.2001-188 del 6 de junio del 2001 (REF. CU-207-2001), suscrito por el Lic. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 475-2001, punto 11), en relación con la valoración presentada por el jurado calificador para otorgar una beca para participar en la Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías que se realizará en Madrid, España, del 27 al 29 de junio del 2001.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la resolución del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la cual nos indican que sería este proceso y que fue seleccionado de manera objetiva, dado que se trabajó con seudónimo el trabajo que presentó don Alfredo González Chaves, por lo tanto, correspondería aprobarle a él todo lo que ahí se indica, pago de pasajes, los viáticos y otros.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce oficio Becas.2001-188 del 6 de junio del 2001 (REF. CU-207-2001), suscrito por el Lic. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 475-2001, punto 11), en relación con la

valoración presentada por el jurado calificador para otorgar una beca para participar en la Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías que se realizará en Madrid, España, del 27 al 29 de junio del 2001.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Alfredo González Chaves, Productor Académico, en la Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías que se realizará en Madrid, España, del 27 al 29 de junio del 2001.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del pasaje aéreo San José-Madrid-San José.**
- 2. Un adelanto de viáticos de \$495 (cuatrocientos noventa y cinco dólares), equivalente a tres días.**
- 3. Cuota de Inscripción de \$150 (ciento cincuenta dólares).**
- 4. Fecha de salida del país: 25 de junio del 2001.
Fecha de regreso al país: 01 de julio del 2001.**

Se solicita al Lic. González que a su regreso presente un informe al Consejo Universitario, y coordine con la Oficina de Recursos Humanos para que imparta una charla a funcionarios interesados en este campo.

ACUERDO FIRME

*** * ***

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero reiterar mi solicitud, a don Rodrigo Arias para que se comunique con los organizadores del evento y se estudie la posibilidad de incluir dentro de las memorias del evento, el documento de don Alfredo González.

MED. RODRIGO BARRANTES: Se puede enviar por fax.

MTRO. FERNANDO BRENES: Teniendo en cuenta que hubo un concurso interno.

*** * ***

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.

6. **Informe del Sr. Rector, referente a las actividades que se dieron en la Asamblea General de la OEA, sobre la firma de un Memorandum de Entendimiento sobre Prácticas Optimas.**

Se conoce comunicado de prensa del 5 de junio del 2001, suscrito por la Oficina de Comunicación Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, referente a las actividades que se dieron en la Asamblea General de la OEA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les estoy entregando copia de este comunicado de prensa que hace el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre las actividades que se dieron en la Asamblea General de la OEA, en la cual se firmó un Memorandum de Entendimiento entre Costa Rica y la OEA, para apoyar la acción de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es una agencia ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y dentro de lo que Costa Rica estaría ofreciendo para que ellos puedan apoyarlo y que desde Costa Rica sea un servicio que se brinde a esa agencia. Obviamente tiene sus costos que deben de ser cubiertos por la agencia o por los países que llegan a beneficiar, se incluyó la Educación a Distancia y otros que ahí se indican.

Este es el comunicado que ellos prepararon el día que se firmó el Memorandum de Entendimiento; hubo tres instituciones que calificaron y se presentaron proyectos de esas tres instituciones para la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, de las tres instituciones que calificaron fueron la UNED con tres proyectos, el IMBIO con un proyecto y la Defensoría de los Habitantes.

Quise que lo conocieran por la importancia de poder elaborar proyectos, fue una convocatoria que hizo el Ministerio de Relaciones Exteriores en Costa Rica y nosotros logramos de que tres de los proyectos presentados reunieran todos los requisitos y fueran considerados para que sean parte del portafolio de servicios que brinda la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

Ese día que estuve en la firma del Memorandum de Entendimiento, recogí unos documentos de Costa Rica que se preparaban en el Ministerio de Relaciones Exteriores, es una Oferta de Cooperación Técnica para Centroamérica, ambos documentos son de febrero del 2001, lo que venían trabajando hasta 1999. Aquí se ofrecen los servicios de muchas instituciones, en el caso de Costa Rica están las otras tres instituciones públicas y no estaba la UNED; nos manteníamos ausentes de todo este tipo de cosas y tenemos toda la capacidad para lograr proyectos, presentarlos, reunir los requisitos y se ve el cambio reflejado, en que ahora es la UNED la que aparece como base de lo que Costa Rica está ofreciendo a esta nueva Agencia de Cooperación y el Desarrollo, que es de la OEA.

Los tres proyectos presentados fueron de Educación Ambiental, para la Ambientalización del Currículum a Distancia, que es una transformación de lo que le exigimos a la agente de Educación Ambiental, en cuanto a sus costos que

siempre han sido muy presenciales. Se tuvo que presentar en términos de combinación de elementos para que vayan siendo más a distancia, dado que se van a ofrecer a este otro nivel.

El otro tiene que ver con Agricultura Orgánica, ahí se presentaron tanto de talleres presenciales como de cursos que combinan actividades presenciales con apoyo a distancia.

Este último es del Centro de Capacitación y Educación a Distancia, sobre cursos de capacitación, para que en otros lados se vaya manejando lo que es Educación a Distancia, que en todos los países es una necesidad que podría llegar a solventar muchas de sus necesidades, estuvo planteado sobre todo para Centroamérica. Se trabajó con la Dra. Delfilia Mora, incluso la reunión que tuvimos después con el señor que firmó en la Agencia de la OEA, se mostró interesado en explorar más proyectos que la UNED le pudiera presentar en otros campos, quedamos de que en unos días le ampliáramos la propuesta de la Universidad, por supuesto que nada de esto es gratis.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso es lo que le quería preguntar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo será pagado. La Agencia de Cooperación y del Desarrollo (AICD) lo que hacen es que van recogiendo servicios que los diferentes países pueden ofrecer por medio de la agencia, ellos los colocan y los pagan. Por ejemplo, si en Honduras ellos colocan uno de estos cursos de la UNED la agencia es la que le paga a la UNED el servicio y se lo brinda a Honduras, lo que trata es de buscar lo que los países han desarrollado y que pueda transmitir el desarrollo de los otros países con recursos de la OEA.

Me planteaba el señor que ellos incluso podrían becar estudiantes en otros países para que estudien en la UNED, quedamos en plantear las condiciones y de cuáles podrían operar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me causa complacencia la información del señor Rector, me parece muy bien que se haya tenido esa actitud proactiva de llegar con propuestas concretas sobre Educación a Distancia, el área de Biodiversidad y sobre Agricultura Orgánica. Por ejemplo, se podría hacer un proyecto del Defensor de los Estudiantes, eso sería importante como parte del quehacer institucional, dado el compromiso que tenemos con la construcción de una cultura de participación de la ciudadanía, reitero mi satisfacción.

Recientemente me enteré que la UNED había participado en un concurso de proyectos innovadores que había hecho la Secretaría General de la SEC y los compañeros del programa de Educación Ambiental, ganaron el proyecto a nivel centroamericano.

Me parece que ese logro es muy importante, porque es bastante el dinero que ingresará a la institución por ese proyecto. Es importante destacar el trabajo que

hacen esos compañeros del Programa de Educación Ambiental, lo hacen muy bien. Don Rodrigo Arias, le solicitaría hacerles llegar este agradecimiento por parte del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto es lo que se ha venido integrando con el Programa de Relaciones Externas y desde ahí se ha venido dando alguna inducción, en cómo preparar proyectos, aunque sean pequeños al principio pero que tienen que ir sentando una cultura institucional de elaborar proyectos, no solo presentar ideas, creo que en ideas nosotros hemos sido maravillosos, pero ha costado mucho elaborar los proyectos que son finalmente los que se financian, porque nadie le financia ideas, financian proyectos concretos con resultados que se ven.

DR. RODRIGO A. CARAZO: A propósito, de las cosas buenas, uno de los proyectos muy tangibles que se presentó, fue el de la restauración de la Casa de don Jesús Jiménez en Cartago.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue un proyecto muy bien elaborado, con todos los estudios de arquitectura y de restauración, tanto que mereció el Premio del Ministerio de Cultura para restauración.

Lo que pasa es que en la ejecución ellos son los que la ejecutan, si fuera el traslado del dinero nosotros ya lo hubiéramos empezado a desarrollar, el problema es que quien hace la licitación y todo esto es la Proveduría Nacional, porque son recursos del Ministerio de Cultura, la licitación fue adjudicada en diciembre, nos habían dicho que para enero necesitaban que nosotros saliéramos de esas instalaciones por la remodelación, incluso se corrió en buscar dónde ubicar el Centro Universitario de Cartago y finalmente se encontró una casa grande, pero es pequeña para la Universidad, pero ahí están ubicados y se suponía que era por un período corto.

La licitación fue apelada en enero ante la Proveduría Nacional, va a la Contraloría General de la República, cuando la Contraloría resuelve, la Proveduría Nacional decide readjudicársela, al que apeló, la otra parte volvió a apelar y son esos enredos legales los que se mantienen ahí.

Esta semana lo vimos en el Consejo de Rectoría, habíamos pedido un informe pormenorizado a don Edwin Chavarría de todo lo que estaba sucediendo al respecto, se está solicitando una audiencia con el Proveedor Nacional, finalmente quedó adjudicada la segunda vez que se apeló; pero resulta que ahora este señor no quiere empezar porque dice que el Gobierno le debe no sé cuántos millones de esos trabajos que él ha realizado.

MED. RODRIGO BARRANTES: ¿Entonces por qué apeló?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso pensé, por qué no dejó que el otro lo hiciera, está presionando con esto para que le cubran otros trabajos realizados anteriormente y no sabe que esto es muy lento por los trámites presupuestarios, que son más lentos

que los que tiene la institución como la nuestra, donde a veces controlan los tiempos, en el Gobierno es mucho más, porque las modificaciones son más lentas que acá, muchas veces tienen que ir a la Asamblea Legislativa donde hay plazos para aprobar Presupuestos Extraordinarios, es una discusión política se dejan llegar hasta el último día es un proceso más engorroso que el que decía acá. Estamos pidiendo una audiencia con el Proveedor Nacional por medio del Ministro de Hacienda y también vamos a ir a visitar al Gerente de la Empresa, porque ahí nosotros tendríamos que poner un ultimátum a todo este asunto. Sin embargo queda muy amarrado hasta donde se puede actuar, porque el trabajo no lo iba a realizar la UNED sino que se hace en el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, en esa situación se encuentra ese proyecto que estuvo tan bien elaborado, tan perfectamente realizado y no se ha podido ejecutar por problemas legales externos a la UNED, en cuanto al procedimiento de contratación administrativa del Gobierno.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Parte de la información extraoficial que este servidor supo, es que inclusive corre el riesgo de que los recursos dejen de ser ejecutables.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé, pero requiere de un procedimiento de la Asamblea Legislativa y la Contraloría General de República nuevamente.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Señor Rector, cuente usted con el apoyo de este Consejo Universitario si usted trae a alguien para que esto se ejecute, creo que con ese respaldo, es una instancia con mucha fuerza en las instancias que corresponda para que esto no se malogre en virtud de este asunto.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Sobre eso mismo, había entendido que junio era el mes límite para que los fondos fueran ejecutables, que si no estaban arreglados en junio no lo iban a hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí lo hacen, lo que pasa es que pueden entorpecer los procedimientos de firma de los contratos. Por medio del Ministro de Hacienda estábamos actuando y presionando para que el Proveedor Nacional, en primer lugar, nos reciba porque parece que a todos los del área administrativa que había querido ir hablar con el Proveedor Nacional no los habían querido recibir, entonces acudimos al Ministro de Hacienda para que por medio de él nos atendiera y con el Gerente también, no puede ser que una Empresa que peleó para que se le adjudicara, después actúe en esas condiciones.

7. Nota de la Oficina de Registro, sobre la matrícula del II Cuatrimestre del 2001.

Se recibe copia O.R. 161-2001 del 28 de mayo del 2001, suscrita por el Lic. Daniel López Anzola, Jefe de la Oficina de Registro, referente a la Estadística de Matrícula II Cuatrimestre del 2001.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto a la matrícula, no lo habíamos informado oficialmente cómo había quedado finalmente 15. 851 estudiantes, para un segundo cuatrimestre, es mucho. Considero que estuvo muy bien, llama la atención que estudiantes de nuevo ingreso hubo más cantidad que otras veces, siempre el segundo cuatrimestre no es el que atrae la mayor cantidad de estudiantes sino el primero, esta vez en cuanto a porcentaje estuvo muy alto, cerca de un 25% de estudiantes de nuevo ingreso en un segundo cuatrimestre, eso es normal en un primer cuatrimestre, no es normal en un segundo cuatrimestre, significa que hay población nacional que confía que la UNED le puede facilitar su desarrollo educativo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De esa nota nos pueden facilitar una copia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está en el Ampo Informativo.

8. Informe del Rector sobre la situación del Centro Universitario de Limón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para información y por aquello de que les lleguen noticias al respecto, en el Centro Universitario de Limón ha habido diferentes tipos de problemas desde que se nombró la Administradora actual. Nosotros hemos respaldado toda la acción de ella, porque creo que lo merecía, efectivamente. Ha tenido una especie de falta de colaboración interna, a pesar de la buena gestión hacia afuera que ella ha realizado, que creo que es excelente y ha venido aumentando la población del Centro Universitario de Limón. Se han dado conflictos internos que se han tratado de atender por todos los medios posibles, y esta semana llegamos al punto extremo.

Ayer un equipo de personas de la Sede Central se fueron a Limón a intervenir, están suspendidos con goce de salario los funcionarios del Centro Universitario de Limón, para hacer una investigación profunda de lo que está sucediendo y en un plazo de un mes nos den las recomendaciones de lo que tengamos que hacer para que el Centro Universitario de Limón trabaje normalmente.

Ha sido el límite de todas las gestiones que se han hecho para que puedan trabajar como corresponde, creo que ya no podíamos permitirlo por más tiempo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Doña Marlene Víquez, me comentaba que doña Mayela siempre ha sido una funcionaria especial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Increíblemente. Aquí se ha hecho todo lo posible con ella, fue doña Rosario Arias, don Guillermo Carpio, doña Delia y este servidor toda una tarde, nos reunimos con los tres, la vez que fui con doña Delia Feoli, dijimos que era la última vez que nos reuníamos con todos en esas condiciones, y son

reiterativos los problemas; el problema es falta de colaboración de parte ellos para con doña Lidia Urbina, hasta una especie de “boicot” a las acciones que doña Lidia Urbina quiere realizar; la matrícula la tuvieron que hacer sin doña Mayela y don Armando, para evitar los problemas que se presentaron el primer día de matrícula, don Luis Barboza casi los presionó a que tomaran vacaciones durante la semana, y se hizo la matrícula casi perfecta y normal con apoyo de los estudiantes, es una situación que no entiendo la causa ni cuál es el origen, cuando la misma doña Mayela motivó a que doña Lidia participara en el concurso. Incluso, le dije a don Gustavo Amador que hoy se iba a trasladar a Limón, que tratara como externo de ver cuál es la causa del problema, porque ha sido imposible identificarlo, probablemente a ustedes les llegarán noticias de esta acción, ayer se envió un equipo que tomó posición del Centro Universitario de Limón, la situación está llegando a extremos inaceptables, incluso don Régulo Solís asistió ayer.

SR. REGULO SOLIS: Vengo llegando de Limón.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Quiénes fueron a Limón?

MBA. RODRIGO ARIAS: Se fue don Luis Barboza, como coordinador de una comisión, para determinar qué es lo que está sucediendo en Limón, está don Tedy Chan, don Luis Paulino Calderón y don Gustavo Amador, que se iba hoy y doña Zayra Flores para valorar todos los procedimientos y obviamente el apoyo de la Oficina Jurídica. Esperemos que en un mes haya un informe y tomar las decisiones que haya que tomar, pero no podemos aceptar que un Centro Universitario como el de Limón siga con esa situación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿En este momento esos dos funcionarios están suspendidos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Mayela y don Armando, doña Lidia se mantiene, incluso ellos tienen que valorar en qué condiciones se mantiene doña Lidia en estos días, el sábado tenemos graduación y hay que mantener una normalidad; ellos nos tendrán que indicar las acciones que tengan que tomarse, se ha sido insistente por todos los mecanismos de diálogo posibles, pero hay momentos en que no se puede seguir sin actuar.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero reforzar lo que ha dicho don Rodrigo Arias, la Administración ha tenido una paciencia enorme, en este caso del Centro Universitario de Limón, que algunos inclusive nos ha desesperado en lo personal, pero ya es inaceptable la situación de Limón. Realmente se ha dado un “boicot” al trabajo del Centro Universitario. En la graduación del año pasado que asistí, ellos no colaboraron en nada con la graduación, ya desde el año pasado; en los trámites de matrícula han venido creando problemas serios.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la matrícula pasada del primer cuatrimestre hubo que enviar gente de acá al Centro Universitario de Limón para que colaboraran con la matrícula.

ING. CARLOS MORGAN: Es una situación de relación laboral interna insostenible para el Centro Universitario, muy perjudicial para la imagen de la Universidad y la acción que tomó la Administración ahora, es la más conveniente, intervenir, ver la causa, resolverla, tendrán que tomarse medidas que a muchos nos va a doler por las personas que están involucradas, en el caso concreto de Mayela Nash, le tengo una gran estima, pero tenemos que tomar decisiones. Se ha perjudicado la labor del Centro Universitario de Limón y lo sentimos desde acá, es un problema serio que tenemos ahí, me parece que la medida que tomó la Administración es la única que tiene, había que tomarla.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es muy lamentable, dado que nosotros sabemos toda la inversión que existe en ese Centro, es uno de los Centros Universitarios 100% de servicios, y que la acción después de la llegada de doña Lidia Urbina, ha venido con un aumento sostenido en la matrícula en Limón, la matrícula que por años venía en un decrecimiento sostenido, y es inaceptable que toda esa acción hacia afuera iba a posesionar mejor la UNED en Limón, se vea afectada por un asunto laboral interno, llegamos a un extremo, precisamente esta semana y efectivamente el lunes se decidió esta medida.

* * *

9. Cambio de fecha de celebración de la Sesión Extraordinaria del 14 de junio del 2001.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero solicitarles que cambiáramos de fecha para ver lo del Plan Académico, dado que el 14 de junio, 2001 a la hora en que está convocada ya tenía un compromiso previamente establecido y es fuera del Valle Central.

MED. RODRIGO BARRANTES: ¿ Para qué día don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser el viernes en la mañana, y que la Comisión de Desarrollo Académico lo adelante para el jueves en la mañana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, solicitaría que no fuera esta semana, porque no puedo venir este viernes. solicitaría que fuera para la semana siguiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Perfecto, podría ser para jueves o para viernes de la siguiente semana, entonces quedaría para el jueves 21 de junio del 2001.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dada la situación de don Rodrigo Arias, considero que podríamos darles más tiempo a la Comisión que está analizando el Plan Académico.

MBA, RODRIGO ARIAS: No es que tengan más tiempo porque se van hasta el final.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estamos de acuerdo, pero podrían entregarlo el lunes o martes siguiente, me parece que es conveniente que lo tengan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se traslada la fecha de la sesión para el jueves 21 de junio del 2001 a las 9:30 a.m.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entonces sería, solicitar a la Comisión el documento a más tardar el lunes 18 de junio, 2001, lo mismo que Extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 9)

SE ACUERDA trasladar la sesión extraordinaria convocada para analizar el Plan Académico, al 21 de junio del 2001, a las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

* * *

10. Informe del Rector sobre su visita a Guatemala.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les informo muy brevemente sobre la visita a Guatemala para la reunión que convocó el Banco Mundial, estuvo bien, se les permitió analizar asuntos de Educación Superior en Centroamérica, el objetivo de fondo todavía no nos queda muy claro fue realmente; don Gabriel Macaya y este servidor que fuimos los que estuvimos de Costa Rica representando a las universidades, intuíamos de que era un poco para que el Banco Mundial viene realizando este tipo de actividades en diferentes lugares del mundo y lo que está implícito es que quieren "lavarse la cara" con las universidades, en el sentido de que la presión que ellos por 20 años ejercieron para que los gobiernos no apoyaran la Educación Superior, es cosa del pasado, y que en estos momentos el Banco Mundial reconoce que apoyar la Educación Superior es importante, después de 20 años.

Después de que en informe del Banco Mundial de 1989 elaborado en el 1990, pusieron que Costa Rica había cometido un grave error por firmar un compromiso de financiamiento con las universidades públicas. Eso sería más o menos de un informe del año pasado del Banco Mundial y de UNESCO, que reconoce la importancia de la Educación Superior, donde incluso indica en ese informe que la Educación Básica del futuro será la Educación Superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se han dado cuenta que esa política a la que obligaron a los países en desarrollo en diferentes continentes, no solo en América Latina de concentrarse única y exclusivamente en Educación Elemental, estuvo equivocada, creo que eso es lo más importante de esta reunión, que queda claramente como un reconocimiento del Banco Mundial. Obviamente, ellos dicen que apoyarán los proyectos que presenten los gobiernos, porque ellos trabajan con los gobiernos, para proyectos con las instituciones universitarias, están abiertos a atenderlos con la mejor disposición y globalmente cuáles son los asuntos que ellos siempre toman en cuenta, que sea para montar la cobertura, para que haya más posibilidad, que tenían ciertos parámetros que ellos siempre miden, sobre todo en proyectos de inversión, e incluso anuentes a desarrollar proyectos financiados para el Banco Mundial que sean de carácter regional, ellos se comprometieron a aprobar los proyectos que envíen los países y luego a apoyar el desarrollo del sistema de autoevaluación y acreditación centroamericano, pero que tiene sus partes nacionales como el SINAES en Costa Rica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que esto es una muestra de que los organismos internacionales manejan en un momento determinado un discurso y en otro lo cambian. Obviamente que en esta sociedad de conocimientos que se está impulsando y en esta sociedad informatizada también que se impulsa, los intereses cambian y como instituciones públicas, como universidades, tenemos que tener el cuidado debido para ver de qué manera nosotros apoyamos propuestas, pero que realmente le permitan al pueblo costarricense mejorar su calidad de vida. No se trata de endeudar al país y hacerlo cada vez más dependiente.

ING. CARLOS MORGAN: También agregarle a eso, que independientemente lo que diga un organismo internacional un país como nación debe tener su propia estrategia de desarrollo y saberla defender en cualquier foro, de no hacerlo queda en manos de los organismos internacionales al antojo, de lo que quieran hacer, nosotros somos los más indicados en defender nuestra identidad, nuestra propia estrategia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con la misma temática, ayer nos visitaba uno de los del sector de educación del BID, una persona que tiene mucha influencia en todo lo del sector de educación del BID, don Román Ramas, él había hecho un proyecto sobre caminos de desarrollo en Costa Rica en el año de 1992 al 1994, una investigación que publicó en la Universidad de Costa Rica, la habían hecho él y doña Astrid Fishel, fue Ministro de Educación en Uruguay del año 1995 al 2000 y ahora es Asesor de Educación del BID.

Con él había conversado el año pasado cuando estuve en la reunión del BID en Washington y me llamó hace unos días para ver si le conseguía una cita con don Guillermo Vargas, que la tiene hoy en la tarde y si podía venir a la UNED. Ayer me explicaba cuál era el propósito de su visita a la UNED; y es que el BID después de esas reuniones que han dado, la de Washington, también estuvieron en la reunión de Venezuela el año pasado, fuera de lo que era el CREAD, pero presentes ahí se

hizo una reunión aparte, viene elaborando un proyecto de Capacitación Docente a Distancia, incluso en estos días antes de llegar a Costa Rica estuvo en México negociando espacios satélites para el BID y venía acá, porque él valora que la labor de la UNED ha sido la más exitosa en Latinoamérica y quería conocernos un poco más en detalle, aunque ya conoce algo de la UNED. Hoy está reunido con la gente de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, con don Emel Ramírez y doña Virginia Espeleta, quería con ciertas personas.

También ayer estuvo viendo los cursos de micro@ampus de Capacitación Docente, los que se van a dar a CENADI; estuvo viendo lo de Video Conferencias, pero el propósito de él es finalmente sustentar un proyecto Regional del BID de Capacitación Docente a Distancia, que utilice o que se pueda apoyar sobre experiencias exitosas en Latinoamérica y básicamente está pensando en México por la Tele secundaria y en la UNED por lo que es el desarrollo de cursos, desde luego que eso sería abrirle puertas a recursos para inversión la UNED, para ventas de servicios. Esto es como información de que él está de visita acá.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Germán Rama a escrito documentos sobre la exclusión de la Educación, con posiciones muy radicales, en una oportunidad lo leí. Me llama la atención que ahora como parte de un organismo tan especial como es el Banco Mundial, divulgando un discurso que no sé si es el mismo de hace por lo menos 20 años atrás que he leído de don Germán Rama. Me parece muy bien que se impulse todo lo que es Educación a Distancia y que la UNED colabore en esos procesos de Democratización del conocimiento, lo haga. Lo que me preocupa es que no tengamos claridad de trabajo en este tipo de participaciones, porque en la Educación a Distancia el discurso se maneja muy bien, pero en la deserción y el fracaso es muy alto.

Es un sistema de enseñanza que se fundamenta en el discurso de la participación y en la realidad sabemos que una de las grandes debilidades es el alto porcentaje de la deserción y fracaso. Si nosotros no damos una respuesta efectiva a la comunidad costarricense alguna regional tenemos que cargar con esa historia. Hay teóricos de la Educación a Distancia que han indicado que el fracaso y la deserción es natural en la Educación a Distancia, creo que eso no es así.

Considero que la UNED, por ejemplo en el caso de Costa Rica, debe entrar a realizar estudios sobre las causas de la deserción y sobre formas o programas que apoyen la retención estudiantil, que le permita al estudiante mantenerse en el sistema, ya que son muy pocos los que logran salir. Se está graduando mucha gente, pero muchos de esos estudiantes son estudiantes que han ingresado acá con bachilleratos de otras instituciones y no solamente los estudiantes de la UNED. Seamos prudentes, pero sinceros, digamos nuestras bondades, pero digamos también nuestras debilidades y que no nos utilicen a nosotros como parte de un discurso que en el fondo es un discurso de exclusión. Nosotros hemos hecho grandes esfuerzos a nivel institucional para que la distancia entre el discurso y la práctica sea mínima, y sabemos que nos falta mucho por caminar, por lo menos que lo tengamos presente.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Cuando se habla de deserción, siempre se da cifras de cuántos desertan y me imagino que esto ha sido comparado con las otras universidades y que por eso se dice que la deserción es alta, me imagino que por lo menos eso está hecho, pero sí me gustaría saber si hay estudios por qué la deserción y si ha habido un estudio en cuyo diseño se comparen los estudiantes desertores con los que no han sido desertores, para poder saber cuáles son las características más generalizadas en aquellos que se van y cuáles son las más generalizadas en aquellos que se quedan, porque de ahí va a depender también que un programa de retención tenga éxito, soy un poco nueva en estos asuntos, estoy haciendo la pregunta porque si es negativa, tengo otra propuesta.

MED. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a las cifras que maneja OPES o CONARE, hasta dónde conocí, antes de retirarme, de la Universidad sorprendentemente, en los últimos estudios estábamos iguales y hasta menor que las otras universidades estatales.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: ¿Igual o menor qué?

MED. RODRIGO BARRANTES: Que otras universidades presenciales, o sea, era sorprendente porque todo hacía suponer que la UNED iba a duplicar la deserción y no es así, es muy parecida a veces tiende a bajar con respecto a otras universidades, esos son los estudios que tenía OPES, pero los estudios son cuantitativos, nada más porcentajes no es cualitativo, no busca los por qué o los perfiles de los que se quedan y de los que se van, tal vez al interior se ha hecho un poco más de algunos estudios de deserción, pero también son muy cuantitativos, no son más cualitativos, pero creo que la Universidad conforme ha ido madurando ha adquirido esa “ventaja” de que la deserción ha sido muy similar a la de las otras universidades estatales presenciales. Es sorprendente ver esas cifras, porque, por lo menos en ese momento no se imaginaba que la UNED igualara en esto a la UNA o a la UCR.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunos estudios muy cuantitativos que ha hecho CONARE en los últimos años, sin embargo se carece de estudios que profundicen los factores de deserción en la UNED, su propuesta nos interesa a todos, nos interesa oírlo, creo que es un campo muy álgido en que tal vez aceptamos eso de la deserción y no hemos querido incursionar más profundamente en cuál es la problemática que se presenta por la deserción en la UNED, que aunque esos datos de CONARE indican que es similar a las otras universidades en términos cuantitativos, a veces uno tiene la impresión de que no en todas las poblaciones con que la UNED trabaja son iguales y esa particularización de la UNED no se ha hecho, creo que es necesario profundizar por ahí.

En campaña un informe de una investigación no tan rigurosa como la que debe ser un Centro de Investigación, pero que ha dado información sobre la deserción en la UNED; fue un estudio de cuatro cuatrimestres en el Centro Universitario de Heredia, en el cual se solicitaba a los estudiantes, a todos los que no se matriculaban con

apoyo de los estudiantes y con el apoyo de Don Rolando Alvarado, se hacían una serie de preguntas del porqué no se habían vuelto a matricular, es realmente impresionante el por qué no, el porcentaje lo que trasladaban a otra Universidad no eran tan significativo, por ejemplo estando la UNED de Heredia, sabemos que muchos vienen aquí a hacer estudios generales, pero con una percepción clara que se van a mover a otra Universidad, eso no se debe calificar como una deserción en un estudio más pormenorizado de lo que es, están dentro de un sistema.

Pero sí en ese estudio las tres variables fundamentales por la cuales no continuaron en la UNED, dos tienen que ver con nuestro sistema, uno era por la falta de tutoría o por la mala calidad de las tutorías sumadas se convertía la tutoría en la principal variable, no es un estudio tan riguroso, pero es un estudio que al fin y al cabo, debería de dar lugar a más estudios, se lo había remitido a la gente de CUEST para que con base en ese pudieran elaborar otro tipo de estudios. La otra variable importante sobre la cual había una propuesta, pero no la pudimos ejecutar aún, es porque no podían pagar todas las materias de una sola vez y es una Universidad pública, creo que es una llamada de atención muy fuerte.

Estamos apostando al uso de la tarjeta como monedero con un financiamiento para inicio de cuatrimestre, pero la tarjeta hubo que detenerla por los problemas que tuvo en las otras universidades, cuando se pueda asegurar que va a funcionar bien, la vamos a poner en funcionamiento, no teníamos ninguna otra respuesta a esa variable muy inmediata, pero había un planteamiento que habíamos pensado poner en ejecución este año, pero nos advirtieron de los problemas que había tenido la tarjeta en las universidades privadas y públicas, pero les está funcionando y hasta que eso no se normalice no queríamos ponerlo en funcionamiento acá, donde está tan dispersa la población, ha tenido problema donde está centralizada, acá podría hacerse inmanejable.

Creo que es necesario seguir haciendo muchos estudios de esta índole, en un estudio que es el primero que realiza CONARE longitudinal, de una cohorte la de 1990 en todas las universidades públicas es catastrófica la situación de deserción en la UNED en el primer año, a partir del segundo se normaliza y a partir del tercero compite de tú a tú con las otras universidades, incluso hay menos deserción acá, pero en el primer año es catastrófica la situación en esa cohorte, habría que entrar a profundizar las características que pueda tener esa población estudiantil, recuerden que es el año en que aquí cambia el sistema y comenzamos a entregarle el material al estudiante, tendríamos que irnos a ver las carreras, habría que profundizar un poco en ese estudio, pero sí los datos globales son negativos para la Universidad en el primer año, en el segundo se asemeja mucho a las otras universidades y después del tercero, incluso, estamos mejor, pero en el primero no, es un estudio de una población de 1990 al 2000.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso era en parte lo que quería aclarar, que los estudios de deserción o fracasos se hacen por cohortes, en los años 80 la UNED hacía esos estudios regularmente para determinar cuántos estudiantes quedaban. Sería interesante que volviéramos a hacer esos estudios, para determinar cuántos

estudiantes ingresan cada año y cuántos se mantienen. Tuve la oportunidad de buscar unos datos en los últimos años, podría decir que en el año 1994 o recientes, y cerca del 75% de los estudiante se van. Si nosotros consideramos que eso es natural, eso es preocupante.

Tiene razón don Rodrigo Barrantes, también don Rodrigo Arias, cuando indican que andamos similar a las otras instituciones estatales, cuando se hacen ese tipo de comparaciones. El problema es el dicho del pueblo, o sea, "mal de todos consuelo de tontos". Considero que la Educación Estatal es una conquista del pueblo costarricense, que debe ofrecer espacios reales de participación, que realmente contribuye a la democratización del conocimiento. Si comparamos a la UNED con otras universidades eso es preocupante, y me gustaría, sinceramente se los digo, me gustaría ver la curva de crecimiento de las universidades estatales, si nosotros revisamos el crecimiento de la población estudiantil en las universidades estatales, podrá comprobar que la pendiente empieza a decaer y son las instituciones privadas las que empiezan a crecer, como taza de cambio, es más, es un cambio radical, de ahí mi preocupación.

Reconozco lo que dicen don Rodrigo Barrantes y don Rodrigo Arias, de que la UNED ha hecho grandes esfuerzos en la década de los noventa, cuando se tomaron una serie de medidas ante la evidencia. Se tomaron ciertas decisiones para tratar de mermar esa situación de deserción, pero se han tomado decisiones por intuición, no porque se haya hecho un estudio profundo de cuáles son las causas o qué elementos del sistema hacen que al estudiante lo motiven a irse; que un estudiante ingrese y realice los estudios generales y luego solicite el traslado, es preocupante. Deberíamos de interesarnos por saber por qué no quieren seguir en la UNED, si el sistema le ha ayudado ¿por qué no quiere quedarse?, nos falta mucho por conocer.

Este esfuerzo ha permitido que de alguna manera la UNED se vaya consolidando. Si nosotros queremos divulgar nuestro sistema, debemos ser sinceros con esos obstáculos que hemos tenido que vencer, cuáles bondades tiene el sistema, pero también cuáles dificultades enfrenta, es bueno que aquellas sociedades que quieran adaptarlo lo hagan con conocimiento, no es lo mismo estudiar a distancia para una persona que tiene un bachillerato universitario que una licenciatura universitaria a una persona que recién entra con una educación secundaria cuestionada. Ahí hay que saber manejar el discurso, porque sino también podríamos estar apoyando sentimientos de frustración que ha sido mi mayor preocupación durante estos años que he trabajado para la UNED .

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría conocer la propuesta para un estudio de deserción, creo que ese estudio a que me referí de CONARE del noventa, habría que hacerlo con otro tipo de población, otra cohorte, no la del noventa, sino en la UNED un poco más aplicada, ese estudio del noventa al dos mil se notan ciertos cambios en el comportamiento, hay que ver si la situación que se refleja ahí para los años iniciales es la misma de años iniciales en el 96 por ejemplo con la cuatrimestralización, habría que hacer otro tipo de comparaciones, en ese estudio

del 90 al 2000, a partir del 97 se nota un cambio, creo que es positivo en asignaturas llevadas, no tanto en aprobadas, fue muy pormenorizado el estudio, todavía no es oficial de CONARE, porque el mismo lo pasa a una comisión, la misma hace un estudio y apenas este martes nos daban las indicaciones de la comisión, pronto se hará público y cuando se dé incluso periodistas, universidades privadas, la gente va a estar detrás de estos estudios, son dos los que se van a hacer públicos simultáneamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ultimamente CONARE no publica lo que tiene, tanto a nivel de sus oficinas, ya perdió ese envío regular que hacía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nuevamente se van a hacer públicos, pero requiere un tratamiento interno antes de que se den a conocer al público.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Si fuera posible que el Consejo Universitario declarara esa área en la deserción como prioritaria, para la investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece perfecto.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero ir un poco más allá, no solo declararla prioritaria sino que la Administración realice la gestión necesaria para abrir un concurso de investigación, que quién lo gane tenga la seguridad de que va a tener buenas condiciones para esa investigación, ojalá se garantice de antemano el financiamiento para hacerla bien y las cargas académicas y otros recursos que se necesitan para hacer bien una investigación, eso se podría prometer con el concurso al personal de la UNED por medio de los dos centros de investigación que hay.

Lo otro es, que se aproveche que hay nuevas políticas sobre investigación, que esto sea como una especie de inauguración de esas nuevas políticas del interés de la Institución en la investigación, en mejorarla y promoverla, ciertamente sería un estudio que requeriría todos esos procedimientos cuantitativos como se han venido citando, que los distintos niveles, que la comparación con otras universidades, pero que incluyera variables cualitativas y que sobre todo, tuviera una comparación de un perfil de los que desertan y los que no desertan, que se estudie a los que se quedan, no solo ver cifras de deserción de quienes se van sino las otras, comparando, con el fin de obtener recomendaciones en estudio para los programas de retención, las medidas las políticas necesarias para que los estudiantes deserten en menor grado o en ningún grado.

SR. REGULO SOLIS: Sobre el tema, hay que asociar los estudios que nos ofrece OPES, habla de la UNED como un todo, pero si ya separamos por Centro Universitario la intención se complica un poco más, sobre todo por la ausencia de servicios en las comunidades más definidas, además se incrementan los costos ocultos, si adquieren una asignatura que normalmente vale ¢ 9 000 pasa, según nos denunciaron en Puntarenas tiene un costo de ¢ 39. 000 en la práctica, porque les obligan a venir al Area Metropolitana, entonces no es la más barata, los costos

ocultos son más grandes que los costos reales que el estudiante paga por los servicios académicos en las universidades, inclusive privadas en esas comunidades.

También veíamos en Orotina la necesidad, cuando uno pregunta si hay más universidades en esta comunidad, dicen que solo la UNED, nos parece que la Institución debe tomar una iniciativa con los colegios, precisamente, al menos en el último año por medio de la Dirección de Extensión Universitaria, los muchos tengan una inducción, lo que es la Educación a Distancia, porque el fracaso viene de ahí con un modelo totalmente magistral, ingresan a la UNED y fracasan, se debería hacer esfuerzos en ese sentido, son asuntos que se pueden operativizar casi de inmediato, inclusive las mismas Asociaciones de Estudiantes se podrían favorecer, ese acercamiento de los estudiantes de secundaria y nuestra Universidad.

Se ha hablado de la facilidad de pago, porque ha sido un motivo de deserción, sobre todo cuando no coinciden algunos pagos que el Gobierno efectúa a la gran masa de estudiantes sobre Educación y que muchos laboran.

Le habían propuesto a don Daniel López, en vista del fracaso del monedero electrónico que tenían las otras universidades públicas, que la Universidad tuviera su propio monedero, es darle la facilidad al estudiante tipo débito para que por medio de carné en la actualidad la banda magnética se está utilizando no más del 15%, según nos expresó don Daniel López, esa banda magnética se podría aprovechar para varias cosas, una de ellas podría ser el monedero, donde el estudiante tenga una cuenta, que esté haciendo los depósitos diferidos y el día de la matrícula ya tiene los recursos ahí, inclusive el tránsito, el manejo efectivo, es más seguro, porque sería mínimo.

Esto nos pone en una situación de total desventaja, sobre todo en aquellas comunidades pequeñas, porque la deserción es más fuerte ahí con respecto al Area Metropolitana, o sea, que aquí la deserción obviamente va a ser menor, porque aquí, a pesar de eso reciben mayor cantidad de servicios los estudiantes.

El estudio que doña María Eugenia Bozzoli está proponiendo, debe indicar los factores como Centros Universitarios y los servicios que la Universidad ofrece en cada uno de ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como doña María Eugenia Bozzoli lo solicitaba, con una serie de considerandos, declarar como política del Consejo Universitario que los estudios de deserción son prioritarios para poder fundamentar otras medidas, es algo que el Consejo Universitario debería de tomar, dado que han existido pero de manera asistemática y normalmente cuantitativos y es un campo en que nosotros tenemos que profundizar para poder tomar las medidas que vengán a solventar esas causas que producen la deserción y que esa exclusión se vaya poco a poco fallando con medidas institucionales, pero sin estudios todo lo demás es intuitivo, nos hemos abocado por Centros Universitarios 100% de servicios para aceptar esos servicios al estudiante, intuyendo que la falta de servicios es una de

las razones de deserción en sus lugares o de no venir a la Universidad, todo eso debía haber sido fundamentado en estudios que la UNED regularmente tuvo que haber realizado, no los ha hecho, empecemos a hacerlos, creo que una declaratoria de prioridad para estudios de deserción es muy importante como señal desde el Consejo Universitario.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Con la puesta en marcha del acuerdo sobre Centros Universitarios, de la introducción de tecnología se abre una nueva etapa en donde, no solo la parte de deserción sino otras variables del sistema deben ser prioritarias para la investigación institucional y sistemáticamente nos den a nosotros un histórico, un comportamiento, y que de aquí a unos años podamos tomar decisiones, que sea una cuestión sostenida, rápida, que se tenga un criterio, una base para tomar decisiones, esa ha sido una de las debilidades de la investigación institucional nuestra, ha sido muy dispersa, desorganizada, ha sido muy a las ocurrencias y no se genera dentro de un plan institucional de necesidades, eso vendría a solventar una gran cantidad de problemas a la hora de tomar decisiones, en el caso de la deserción y de muchas otras variables.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Debemos ir concretando.

ING. CARLOS MORGAN: Don Rodrigo Carazo iba a señalar, no sé si lo va a hacer. La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el año pasado le pidió un estudio al Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre la deserción y el rendimiento académico de la UNED; ese estudio se lo entregaron a todos los miembros de este Consejo Universitario, este año, la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, lo consideramos carácter institucional hicimos una propuesta en donde las Escuelas, Dirección de Posgrado y Extensión Universitaria tienen que tener un dictamen sobre el documento y se le encarga al CIES elaborar un taller en donde los miembros de este Consejo Universitario participen y analicen toda esa problemática de deserción y de rendimiento académico, eso está avanzando.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Para información de don Carlos Morgan, también el Centro de Planificación y Programación Institucional estaba sacando un estudio donde vienen datos muy interesantes de deserción, para que lo tomen en cuenta. Creo que va a venir al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si lo vemos de una vez.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Casi está, falta lo que propuso don Régulo Solís para tomar en cuenta los factores de los Centros Universitarios, es mejor decir que es lo que se quiere en ese estudio, sino venimos con otro parecido a los que hay y no nos contesta lo que estamos pensando.

Quedaría así: “ Uno, declarar el tema de la deserción como asunto prioritario para la Institución; dos, promover el estudio de este asunto entre las instancias de investigación y los investigadores de la UNED; tercero, incorporar en el estudio el

análisis cuantitativo usual en estos estudios y otro análisis pertinente; cuarto, incorporar el análisis cualitativo; quinto realizar la comparación entre los estudiantes desertores y los que permanecen en la institución, en cuanto a las características de cada categoría; sexto, incorporar los factores de deserción para cada Centro Universitario, debe incluir costos ocultos, servicios brindados, vínculo con la Educación Diversificada en cada comunidad y el séptimo, realizar un concurso de proyectos, prometiendo a quienes ganen el concurso el apoyo financiero de carga académica u otro necesario para realizar el trabajo.”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a la última, hay dos asuntos que me preocupan, se habla de dos Centros de Investigación, me parece que la intención es a través de los Lineamientos de Política Institucional y del Congreso Universitario lo que se aprobó, las actividades de Investigación, Extensión y Docencia se integren, entonces no sea solo exclusivo para esos cursos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Por eso puse “...y otros investigadores...” , las instancias de investigación para mí no son solo los Centros Universitarios. Que les parece si ponemos en paréntesis Centros y Unidades Académicas o Escuelas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MED. RODRIGO BARREANTES: Puede ser Producción Académica.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Entonces quedaría: “...Centros y Unidades Académicas...”

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra cuestión es con respecto al último punto del concurso, me parece que la Universidad debería de contar en este momento, no sé si existe, con un Consejo de Investigación, el Consejo de Investigación es el que debe valorar los proyectos propuestos, si existiera un Consejo de Investigación, ellos serían los que entrarían a valorar si cumplen con las expectativas de lo que el Consejo Universitario dice, pero no como concurso sino como parte de un programa de investigación que cuente a nivel institucional.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Entonces, ¿a quién se le encarga el programa de investigación?, el asunto está en que haya gente interesada, se vean las distintas propuestas, se acojan una o varias y se haga de ahí el programa y puede quedar a cargo del Consejo Universitario, o que sea el Consejo que la juzgue.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una serie de condiciones para presentación de proyectos de investigación, que haya un Consejo que los valore y que de acuerdo con los recursos disponibles, autorice la realización de algunos, de los cuales se aseguren todas esas condiciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que no lo vean como un concurso de competencia sino más bien para estimular.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ello la selección de algunos, de acuerdo con los recursos disponibles. Anteriormente existió un Consejo de Investigación, supongo que la Comisión que está analizando la investigación en la UNED, tendrán que venir propuestas de cómo efectuar la investigación en su momento; sin embargo, la restauración de un Consejo de Investigación no es necesaria.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Entonces está bien, que esa convocatoria la realice el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero que haya una política donde exista esa apertura, para que diferentes personas puedan presentar proyectos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este momento podríamos enviarlo al Centro de Investigación Académica o Centro de Investigación y Evaluación Institucional, podría enviarse a cualquiera de los dos, tanto al Lic. Fernando Bolaños, como Lic. Rodrigo Alfaro.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Coordina don Rodrigo Alfaro.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a los montos ocultos, no me gusta, no hace falta poner nada de eso, no me suena como política del Consejo Universitario, porque estamos partiendo de algo que suponemos nada más.

SR. REGULO SOLIS: No es que suponemos, es real.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es mejor dar alguna guía.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Pongámoslo en positivo no en negativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los costos asociados, otra palabra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Asociados?

MBA. RODRIGO ARIAS: Asociados para cursar estudios en la UNED, costos adicionales, más claro.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Propondría agregar a esa propuesta de acuerdo y precisamente para enviar señales congruentes y orgánicamente ordenadas dos párrafos; una que iría al final, que el Consejo Universitario tiene por recibido el documento Deserción y Rendimiento Académico en la UNED 1996-1999, así como el documento CIE-078-2001, suscrito por el Jefe del Centro de Investigación y Evaluación, el cual profundiza en el análisis de esta temática.

El Consejo Universitario toma nota del análisis sobre el tema de la Deserción en la UNED, que realiza actualmente la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros

Universitarios, así como del Taller de análisis del tema que realizará dicha Comisión del Consejo Universitario en las próximas semanas.

ING. CARLOS MORGAN: El 20 de Junio de 2001 a más tardar, tiene que estar la propuesta en las Escuelas.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Lo dejamos en las próximas semanas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Solamente relevo el punto 7) que fue el del cambio. Realizar una convocatoria para la presentación de proyectos ofreciendo a quienes o quien sea seleccionado, el apoyo financiero de carga financiera u otro necesario para realizar el trabajo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 10)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario tiene por recibido el documento “Deserción y Rendimiento Académico en la UNED 1996-1999”, así como el documento CIEI-078-2001, suscrito por el Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, el cual profundiza en el análisis de esta temática.**
- 2. El Consejo Universitario toma nota del análisis que sobre el tema de deserción en la UNED realiza actualmente la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, así como del Taller de análisis del tema que realizará dicha Comisión del Consejo Universitario, en las próximas semanas.**

SE ACUERDA:

- 1. Declarar el tema de deserción como asunto prioritario para la Institución.**
- 2. Promover el estudio de este asunto entre las instancias de investigación (centros y unidades académicas, y los investigadores en general de la UNED).**

3. Incorporar en el estudio el análisis cuantitativo usual en estos estudios y otro pendiente.
4. Incorporar el análisis cualitativo.
5. Realizar la comparación entre los estudiantes desertores y los que permanecen en la Institución, en cuanto a las características de cada categoría.
6. Incorporar los factores de deserción para cada Centro Universitario, éste debe incluir costos adicionales, servicios brindados, vínculo UNED con la educación diversificada en cada comunidad.
7. Realizar una convocatoria para la presentación de proyectos, ofreciendo a quien(es) sea(n) seleccionado(s) el apoyo financiero, de carga académica u otro necesario para realizar el trabajo.

ACUERDO FIRME

11. Solicitud de permiso presentada por la Licda. Marlene Víquez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar permiso al Consejo Universitario para no estar presente en la próxima sesión, dado que me será imposible estar en la próxima sesión, quería informarle al Consejo Universitario que la solicitud la plantearé lo voy a enviar por escrito.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 11)

En atención a la solicitud de permiso planteada por la Licda. Marlene Víquez, SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Licda. Marlene Víquez para ausentarse de la sesión ordinaria del Consejo Universitario que se realizará el 15 de junio del 2001.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno "Director de Asuntos Estudiantiles" y Nota de la Federación de Estudiantes, referente a su recomendación para dicho puesto.**

Se conoce oficio ORH-01-475, del 4 de mayo del 2001 (REF. CU-166-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso del Director de Asuntos Estudiantiles.

Además, se recibe nota FEUNED 0169-2001, del 4 de mayo del 2001 (REF. CU-167-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, referente al acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en el que presentan una terna de las personas que concursaron para el puesto de Director de Asuntos Estudiantiles.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se había realizado el concurso, hay una terna. Se había efectuado una primera votación donde no hubo ninguna selección por parte del Consejo Universitario y se dejó pendiente. Hoy estamos todos los miembros del Consejo Universitario y se procedería nuevamente a retomar este tema y efectuar la votación del caso.

Espero que estas semanas hayan permitido ver a profundidad la situación que se presenta; en primer lugar, tenemos una terna sobre la cual el Consejo Universitario debe seleccionar, también es una consideración a compañeros de la Universidad que están con la calificación debida para aspirar a dicho puesto. Debemos tener presente que efectivamente en este campo de la Universidad se ocupa una transformación, espero que estos días nos hayan permitido recapacitar en el sentido que la transformación que se ocupa en ese sector de la Universidad, no obstante requiere una estabilidad sobre la cual se pueda efectuar el cambio, dirigido y apoyado tanto políticamente con el respaldo de las diferentes instancias de la Universidad, como con recursos para valorar el mismo.

Tengamos presente que en este caso hay una evaluación al año, dado que se inicia en un periodo, y debe ser una evaluación rigurosa pero clara en lo que se va a tomar en cuenta para ver que efectivamente se ha producido un cambio, que sea el que la Universidad requiere, sin caer en peligro de un caos en el funcionamiento de esa área. Por esta razón, insisto en la necesidad de que haya una estabilidad por la cual se fundamente una transformación positiva.

El Dr. Rodrigo A. Carazo me consultaba cuál era mi recomendación, y reitero que estos días reafirman mi propuesta, en el sentido de que con doña Nidia Lobo podemos aspirar a mantener esa estabilidad para producir el cambio que la

Universidad requiere, sin esa estabilidad necesaria y sin el apoyo que se requiere de las diferentes instancias y los recursos necesarios para ello, sería difícil producir esa transformación que se ocupa. Tenemos la oportunidad de que al año se evaluará y tener claro que debe ser rigurosa y que efectivamente ha producido cambios en lo que deseamos y sea claramente establecido. De mi parte solicitar el respaldo para que la Dra. Nidia Lobo sea quien ocupe el cargo de Directora de Asuntos Estudiantiles.

SR. REGULO SOLIS: Incorporar en el acuerdo de nombramiento, encomendar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que coordine junto con la Administración y la Federación de Estudiantes el trabajo de los indicadores de gestión que van a ser evaluados en ese año y así tener las reglas claras, en vista que sabemos que en dicha dependencia la labor es sustantiva para el desarrollo de la Universidad y los estudiantes como se lo manifestaron al señor Rector, ven con preocupación hasta el momento lo realizado y no obstante en vista de su respaldo a la actual Directora, apoyaríamos la propuesta del señor Rector, en el tanto, tengamos indicadores claros de gestión, se garantice como lo expresa el señor Rector, es la persona en la cual la Rectoría tiene total y absoluta confianza para desarrollar los planes que corresponden en dicha área. Desde ese punto de vista manifiesto que la Federación de Estudiantes, reconsideró la posición que tenía por las razones expuestas por el señor Rector y tuvo la oportunidad de escuchar el sentir del directorio de la Federación de Estudiantes, fue un espacio de mucha sinceridad y apostamos a su buen sentido.

La Federación de Estudiantes se dirigirá a la Rectoría, en tanto los objetivos no se estén cumpliendo, para conocimiento del Consejo Universitario la Federación de Estudiantes ha replanteado su posición, en el entendido que se haga una evaluación rigurosa y al año el Consejo Universitario conozca los resultados de la misma y proceda según corresponda.

ING. CARLOS MORGAN: Hago del conocimiento del Plenario, que un grupo de funcionarios de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se acercó y expresaron claramente el deseo que preferiblemente fuera la Dra. Nidia Lobo. Les hice las observaciones que se han venido realizando en la gestión de dicha Dirección, reconocieron que la mayor parte de las mismas son pertinentes, pero que aún así, tenían una evaluación de la gestión a la Dirección, parte de los compromisos de ellos, es hacer que esa evaluación que ellos realizaron arroja resultados en parte no muy satisfactorios, pero que están comprometidos junto con la Dra. Nidia Lobo, a lograr superar las debilidades. En ese sentido avalo la posición de los funcionarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tuve la oportunidad de conversar con varios compañeros de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y consideran mejor el nombramiento de la Dra. Nidia Lobo. Conversando con estas personas, les decía si esa era la solución y reconocían en los términos que dice don Carlos Morgan, no es la mejor solución, porque efectivamente doña Nidia Lobo ha estado 10 años en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, lo que tenemos es lo que ha hecho y que los otros años ha estado como Jefa de Bienestar Estudiantil, es decir, nombrarla en

este momento, desde mi punto de vista, es un voto de estímulo a la gestión que ha realizado. Me preocupa que así se vea y les indiqué cuál era el problema que teníamos, e interpreté que preferían a la Dra. Lobo. Aunque les parecía que el concurso debió ser mixto, e incluso así lo expresaron a don Carlos Morgan, y como no se hizo se dio, al Consejo Universitario no le queda más que tomar una decisión.

Obviamente como han sucedido las cosas se nombrará a la Dra. Nidia Lobo. Me preocupa que una situación de estas se haga, porque si bien es cierto, como persona tiene calidades que reconozco y aprecio, también el Consejo Universitario va a apoyar una gestión que no ha dado la respuesta debida. Entiendo la manifestación del señor Rector de que hay un año para valorarlo; eso es teóricamente porque al final de cuentas las personas quedan nombradas.

Me preocupa que haya compañeros participando, que han hecho su esfuerzo, en particular, el Dr. Jonathán Morales. Se han esforzado por mejorar su formación profesional, pero, en realidad no participa en igualdad de oportunidades, es un compañero que tiene un doctorado al igual que la Dra. Lobo, ha hecho un trabajo dentro del área que le ha correspondido, también lo tuvimos en la presentación de candidatos y manifestó una gran soltura y conocimiento del trabajo que se tiene que hacer. Lo digo porque estos son los pequeños o grandes detalles que a veces se dan en Consejos como este, donde se evidencia que no hay igualdad de oportunidades.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿Cuál va a ser el horario de trabajo de la Directora de Asuntos Estudiantiles, en caso que resulte electa la persona por la cual usted nos pide votar?

MBA. RODRIGO ARIAS: Se va a habilitar el sábado y en horario vespertino 2 ó 3 días no hemos definido exactamente.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Sobre el tema de los seguros de los estudiantes, que han resuelto su candidata y usted.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que replantearlo definitivamente. Se pidió un estudio del comportamiento, en cuanto a siniestralidad, y las cosas que tienen que hacerse para fundamentar una propuesta. Lo retomamos en el ámbito de Consejo de Rectoría, se está trabajando en una propuesta basada en una recapitulación de lo que se ha ocupado, lo que se ha pagado, en fin de un diagnóstico de lo que ha sido el funcionamiento de este sobrante.

DR. RODRIGO A. CARAZO: ¿A qué fecha estará esa propuesta?

MBA. RODRIGO ARIAS: Pusimos un plazo, sinceramente no recuerdo, me parece que eran dos meses tener esa identificación para hacer la modificación, pero no lo puedo asegurar el plazo.

DR. RODRIGO A. CARAZO. ¿Cuál es el criterio de su candidata señor Rector, en torno al tema de la deserción de los estudiantes en la UNED y en torno a la deserción ponderada por regiones geográficas?

MBA. RODRIGO ARIAS: Coincide mucho con lo que hemos hablado, en cuanto a la preocupación de la deserción de la falta de informes de la misma, a pesar de que se han tomado diferentes medidas, no solamente de ahora, sino que valorando situaciones que se han dado en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, uno llega a entender medidas como la que doña Nidia Lobo me propone en 1997, para crear el programa de Orientación, pero adscrito a la Dirección de Asuntos Estudiantiles no a la Oficina de Bienestar Estudiantil, en ese momento como Vicerrector Ejecutivo, cuestionaba porqué a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y no a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

Se mantuvo en la Dirección porque era una propuesta específica de la Dra. Lobo y es la acción más activa que ha tomado la UNED para afrontar el problema de la deserción y lo vemos cuando los estudiantes solicitan Talleres de Orientación, que atacan ese problema, se vaya ampliando a más Centros Universitarios, que se han venido dando de manera continua en algunos Centros Universitarios, se han dado esporádicamente en Centros Universitarios alejados en momentos particulares y donde un acuerdo del Consejo de Rectoría solicita que se amplíen a los Centros Universitarios que son cien por ciento de servicios y valorar que tengan más Centros Universitarios esos servicios, tanto las citas como los Talleres de Orientación, pero sobre todo éstos, que durante un cuatrimestre están a la par de los estudiantes de primer ingreso y ha dado resultados positivos, que se debe investigar hasta donde es positivo en el efecto, pero lo vemos globalmente en estos Centros Universitarios y por la manifestación de los estudiantes, ¿qué falta para ampliarlo? Más recursos, y ahí es donde los indicadores de gestión tienen que estar vinculados con el apoyo de todo tipo y cuando evaluamos retrospectivamente tiene que tomar en cuenta estas variables.

Por esta razón, he sido enfático en manifestar que solamente con la estabilidad necesaria que nos aseguraría doña Nidia Lobo y con el apoyo requerido de todo tipo, es como se puede dar el desarrollo de los programas, que hemos venido mencionando de una u otra manera.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quienes estamos en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, podríamos considerar que la presencia de la Directora de Asuntos Estudiantiles en esta Comisión, significa la presencia por delegación del señor Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, no habría ningún problema. Por información, aún no se ha hecho oficial esperando el proceso, pero a partir del nombramiento, la Directora de Asuntos Estudiantiles siga asistiendo al Consejo de Rectoría, eso permitiría un acceso directo a plantear diferentes temáticas que se producen en esa área y entiendo que por los múltiples problemas que enfrenta el Vicerrector

Ejecutivo, el mismo Rector, es un área que un poco se maneja marginalmente, y debemos de entenderlo así, porque otras requieren una atención inmediata.

He dicho y apoyado lo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, no la estructura pero si la Vicerrectoría, porque el tener un asiento ahí ganan muchos espacios para el mejor desempeño, estará de invitada permanentemente, porque no se ha realizado la reforma, y habrá una relación cercana para que cumpla esa función que don Rodrigo A. Carazo indica.

DR. RODRIGO A. CARAZO: De particular importancia para los miembros del Consejo Universitario, para quienes estamos en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, es que esa sea la representación y no sean desligadas las representaciones que eso es lo que se pretendía. Su respuesta me lleva a las siguientes preguntas: ¿cuál es la posición y sobre todo la acción que tomarán el señor Rector y la Directora de Asuntos Estudiantiles en torno a la puesta en ejecución de acuerdos del Consejo Universitario, sobre la propuesta a la Asamblea Universitaria, de la creación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles; ¿Cuál es el criterio del señor Rector junto con su candidata y mi candidata para ese cargo, en torno a la estructura de esa Vicerrectoría de Vida Estudiantil; ¿cuál es el criterio suyo y de ella en torno a la adscripción de los Centros Universitarios dentro de esa eventual nueva Vicerrectoría, que se crearía, hablo en genéricos Centros Universitarios para no indicar una u otra dependencia?

MBA. RODRIGO ARIAS: He apoyado la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Dra. Lobo igualmente, coincidimos en que debe dársele ese nivel a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Lo que cuestioné fue la estructura, debe ser más conformada por equipos de trabajo, con objetivos claros, donde las personas se adueñen de los procesos y resultados que estos procesos deben dar, buscaríamos una estructura de Vicerrectoría, con mucho menos estructura, la Oficina de Registro debe mantenerse como una instancia propia dentro de la Vicerrectoría y la Oficina de Bienestar Estudiantil y la Dirección de Asuntos Estudiantiles deben organizarse mediante equipos de trabajo, con procesos que tengan identificados sus recursos y resultados para la Universidad y gestionados desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles, debe ser una estructura más chata en esa parte y la Oficina con su propia estructura actual, con los procesos internos y todo lo que en mejora de procesos se debe dar. Centros Universitarios están definidos en Vicerrectoría Académica, no obstante, estos dentro de la desconcentración que deseamos tienen que incorporar la de ofrecimiento a los servicios de Vida Estudiantil, hay una relación funcional con los Centros Universitarios, estructuralmente deben de mantenerse en la Vicerrectoría Académica como quedó ubicada.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Esperaría que como miembro del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria Representativa, recibir indicaciones, lineamientos muy concretos y específicos de esa pareja, que es el Rector y la Directora de Asuntos Estudiantiles entorno al tema de la creación de la Vicerrectoría y la generación de su estructura, para que no sea simplemente un asunto, que sigamos hablando y llenando papeles y cada documento que recibo vuelve a narrar

desde el inicio cada uno de los incisos de todo lo que se ha hecho, y dice vamos a ver si hacemos un poco más, el siguiente tiene un inciso más, pero nada de fondo.

“Cambiar el paradigma de la Universidad que tuvimos durante el siglo pasado, requiere de la participación, el conocimiento y la experiencia de toda la Comunidad Universitaria de la Directora de Asuntos Estudiantiles, es tiempo de transición, la transformación de la Universidad requiere del aporte de todas las personas, particularmente de la Directora a quien elegiríamos hoy; juntos debemos buscar la excelencia que debe identificar el quehacer de la Universidad en la sociedad costarricense a la que servimos”, estas son frases de don Rodrigo Arias Camacho, en la presentación de su Informe de Labores. Señor Rector de la lectura de las propuestas, de los planes de trabajo de la persona por la que voy a votar, no encuentro indicaciones claras en ese sentido, indicaciones consecuentes de que ese nombramiento vaya a significar cambiar el paradigma de Universidad que tuvimos durante el siglo pasado, ni que vaya a ver efectiva transformación en la Universidad desde el ejercicio de ese cargo, ni de que estemos buscando la excelencia que debe identificar el quehacer de la Universidad en la sociedad costarricense en la que vivimos, de manera que, menudo encargo que se echa encima con esto, porque es un tema que urge y lo presenta como prioritario, no hay que avanzar mucho en su Informe de Labores para analizar la importancia que da a eso, veamos reflejado en las acciones y depende no de la persona que se nombre sino de usted.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. En eso soy totalmente claro, los proyectos que se entregan al Consejo Universitario dan una orientación, por eso he insistido en que seamos claros, lo que don Régulo Solís llamó indicadores de gestión, son los que nos permitirán valorar y medir concretamente la transformación que tiene que darse, con el conocimiento y participación de todos los que estamos en la Universidad, eso ha sido mi propuesta, más bien, que esta evaluación del primer año sea rigurosa sobre claros indicadores de la gestión y en conjunto con la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, la FEUNED, con el Consejo Rectoría, que cuando hay un nombramiento de un Director lo llamamos un poco para operacionalizar lo que sería el Plan de Trabajo, en este caso particular debe de estar claramente identificado porque será la base de una evaluación.

Proponía que el Plan Anual Operativo, que justificaría la acción el próximo año sea en ese caso de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, rigurosamente analizado porque es sobre el cual se deben de pedir cuentas y es un documento que finalmente es aprobado en el Consejo Universitario y en relación directa con el Presupuesto.

Desde ese punto de vista es un compromiso, lo asumo como tal y estoy seguro que con el trabajo en conjunto podemos reorientar el quehacer de la Universidad en esa área.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Gracias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Proponer al Consejo Universitario que dada la preocupación de don Régulo Solís, de don Rodrigo A. Carazo y la mía, si es posible antes de juramentar a doña Nidia Lobo, el señor Rector presente una propuesta sobre cuáles serían los indicadores de gestión que se evaluarían durante todo este año, podría ser que el señor Rector lo elabore conjuntamente con el Vicerrector Ejecutivo y la señora Nidia Lobo. Lo que sí me interesa es que antes de la juramentación, el Consejo Universitario lo apruebe igual como se hizo para la Oficina de Recursos Humanos y para la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una vez dado el nombramiento debe procederse a juramentar, con la misma juramentación podríamos tener los lineamientos para esa área, que es lo que se ha hecho con la Oficina de Recursos Humanos y la Dirección de Producción de Materiales Académicos. Indicadores de gestión requieren un trabajo más extenso en conjunto con la Federación de Estudiantes, me gustaría con la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que sean bien elaborados y concretamente establecidos. Que quede claramente establecido cómo se va a medir, esos indicadores de gestión tienen que ser medibles de lo contrario no servirían para el propósito que queremos en esta oportunidad, indicadores de gestión tenemos que ir avanzando en todos los sectores de la Universidad, en este en particular tuvimos un compromiso claro de desarrollarlos conjuntamente y para el día de la juramentación podríamos tener una propuesta de lo que serían los lineamientos para orientar la conformación de esos indicadores de gestión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un documento base.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Mi observación iba en el sentido de que la propuesta de la Federación es justamente trabajar en esos indicadores de gestión. Como han aceptado un cambio de candidato, habría que darles la oportunidad a ellos también ese trabajo de realizar en los indicadores.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La propuesta se puede modificar don Rodrigo, que se establezcan una serie de lineamientos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que sean conocidos en la próxima sesión y con base en estos proceder a elaborar los indicadores de gestión en conjunto Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, Federación de Estudiantes y la Administración.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera señor Rector, que dentro del término de indicadores de gestión, interpretemos líneas generales para la realización de esa gestión, lo que interesa no es la nota que obtenga la funcionaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero son cosas concretas que se deben respetar.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Si no, los nortes hacia los que se va a orientar desde el día uno y no qué es lo que vamos a encontrar el día 365.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

SR. REGULO SOLIS: Reiterar que es una labor diligente la que debe estar a distancia, tanto el señor Rector como el señor Vicerrector Ejecutivo para lograr los cambios que se requieran en esa Dirección, me refiero al Informe que nos presentó de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en un programa tan específico como son los Talleres de Orientación Vocacional, los cuales se desarrollan en Cartago, Heredia, Alajuela, San José y Palmares.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Siquirres, Ciudad Neily.

SR. REGULO SOLIS: En forma aislada, pero los recursos cuando existen se destinan a las áreas donde menos se requieren.

MBA. RODRIGO ARIAS: Existe un acuerdo del Consejo de Rectoría, como indiqué que pide extenderlo al menos a los Centros Universitarios cien por cien servicios y les pedimos a ellos presentarnos la propuesta por qué no podrán extenderlo sino tienen más recursos. Es la única acción activa para enfrentar el problema de la deserción, tenemos que valorarla, profundizar los efectos, etc., es la única que se ha dado y un poco retrospectivamente llegué a entender porque en su oportunidad la Dra. Nidia Lobo, me solicitó que estuviera en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, son razones de otra índole que conocemos bien, el por qué si no estaba bajo su mando se le salía en cuanto a los propósitos, se debe tomar en cuenta para valorar los resultados de una gestión en un factor determinado de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, la propuesta que hice, de que se presentara un documento.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, en la próxima sesión ordinaria, una serie de lineamientos orientadores para la gestión del área de vida estudiantil, con base en los cuales la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios (quien coordina), la Federación de Estudiantes y la Administración elaborarán indicadores de gestión que permitan medir el desempeño y la transformación positiva que la Universidad requiere en este sector.

ACUERDO FIRME

* * *

Se procede a realizar la votación para elegir al Director(a) de Asuntos Estudiantiles, quedando con 7 votos a favor de la Dra. Nidia Lobo, 1 voto a favor del Dr. Jonathán Morales y un voto en blanco. Se nombra a la Dra. Nidia Lobo, como Directora de Asuntos Estudiantiles por el periodo correspondiente a partir de hoy.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1-a)

Se conoce oficio ORH-01-475, del 4 de mayo del 2001 (REF. CU-166-2001), suscrito por el Lic. Manuel López, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso del Director de Asuntos Estudiantiles.

Además, se recibe nota FEUNED 0169-2001, del 4 de mayo del 2001 (REF. CU-167-2001), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, referente al acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en el que presentan una terna de las personas que concursaron para el puesto de Director de Asuntos Estudiantiles.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Dra. Nidia Lobo Solera como Directora de Asuntos Estudiantiles, por un período de seis años (del 08 de junio del 2001 al 07 de junio del 2007), con un año de prueba, según lo establece el Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

2. Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a las giras al Centro Autogestionario de Atenas y los Centros Universitarios de Orotina, Puntarenas y San Marcos.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 032-2001, Art. III, del 20 de abril del 2001 (CU.CDE-2001-023) referente a la nota FEUNED-128-2001, con fecha 22 de marzo del 2001 (REF. CU-119-2001) suscrita por el señor Régulo Solís, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con la solicitud de la Asociación de Estudiantes de San Marcos de Tarrazú, sobre la fecha para la reunión con los miembros del Consejo Universitario.

Además, se recibe el dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 037-2001, Art. VI del 26 de mayo del 2001 (CU.CDE-2001-040), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1508-2001, Art. III, inciso 1), sobre la fecha de la visita al Centro Autogestionario de Atenas y los Centros Universitarios de Orotina y Puntarenas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 24 de agosto de 2001, a San Marcos.

ING. CARLOS MORGAN: El 23 de junio de 2001, sería la gira a Atenas, Orotina y Puntarenas, es la propuesta de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

SR. REGULO SOLIS: Una modificación al menos para esa gira, que la sesión sea una sola, iniciando en Atenas, luego Orotina y Puntarenas. No como se ha realizado anteriormente, que hemos tenido reuniones y una sesión al final.

MBA. RODRIGO ARIAS: O tres sesiones más bien.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 032-2001, Art. III, del 20 de abril del 2001 (CU.CDE-2001-023) referente a la nota FEUNED-128-2001, con fecha 22 de marzo del 2001 (REF. CU-119-2001) suscrita por el señor Régulo Solís, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con la solicitud de la Asociación de Estudiantes de San Marcos de Tarrazú, sobre la fecha para la reunión con los miembros del Consejo Universitario.

Además, se recibe el dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 037-2001, Art. VI del 26 de mayo del 2001 (CU.CDE-2001-040), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1508-2001, Art. III, inciso 1), sobre la fecha de la visita al Centro Autogestionario de Atenas y los Centros Universitarios de Orotina y Puntarenas.

SE ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas para las visitas a los Centros Universitarios: San Marcos, Atenas, Orotina y Puntarenas.

- **Centros Universitarios Atenas, Orotina y Puntarenas: 23 de junio del 2001.**
- **Centro Universitario de San Marcos: 24 de agosto del 2001.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

ALM/LP/TMV**